

Informe Final de Audiencia Pública - 7 de julio de 2023

Organismo Convocante: Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

Área de Implementación: Dirección de Comisión de Participación Social.

Área de Elaboración del Documento de Consulta: Dirección General Ambiental.

Viernes, 14 de julio de 2023

Tabla de contenido

Resumen.....	
1.Introducción.....	
1.1. Generalidades.....	
1.2. Objeto de Consulta.....	
1.3. Convocatoria e Inscripción.....	
2.Desarrollo.....	
2.1. Consideraciones Generales.....	
3. Conclusión.....	
4. Anexos.....	
4.1. Versión Taquigráfica.....	
4.2. Acta.....	
4.3. Resumen de preguntas realizadas por oradores y respuestas.....	

Resumen

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Audiencias Públicas (Anexo I del Decreto N° 1172/2003), el presente Informe Final contiene las respuestas a las consideraciones realizadas por los y las expositores/as que participaron de la Audiencia Pública efectuada de forma presencial y virtual en el Parque Multipropósito "La Estación", ubicado en la calle Güemes 700, Municipio de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en la que se llevó adelante la consulta ciudadana del documento "*Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo. Conocer, medir e intervenir*" (IF-2023-58527617-APN-DGAMB#ACUMAR)

A fin de facilitar la presentación y el análisis de la información, se cita de forma textual las preguntas realizadas por cada disertante (cuyos aportes se hallan completos en la versión taquigráfica de esta Audiencia), y que fueron puestos a disposición del público en la sección <https://www.acumar.gob.ar/participacion-social/audiencias-publicas/calidad-agua-acumar/> de la página web de ACUMAR.

Por último, se deja constancia que el EX-2023-55646549- -APN-SG#ACUMAR, por el que se tramita la Audiencia Pública en cuestión, se encuentra disponible para su consulta en la web mencionada en el párrafo precedente.

Este Informe Final, por su parte, estará disponible tanto dentro de dicho expediente como en la sección <https://www.acumar.gob.ar/participacion-social/audiencias-publicas>, junto con los realizados de forma previa.

1. Introducción

1.1. Generalidades

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional (Anexo I del Decreto N° 1.172/2003), elabora el presente Informe Final con el fin de fundamentar y dar respuesta a las intervenciones expresadas en la Audiencia Pública celebrada de forma presencial y virtual, el viernes 7 de julio de 2023, convocada mediante RS-2023-63257665-APN-ACUMAR#MOP con el fin de promover la participación ciudadana sobre el documento "*Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo. Conocer, medir e intervenir*" (IF-2023-58527617-APN-DGAMB#ACUMAR).

La Audiencia Pública en cuestión se realizó en el marco de los 15 años del fallo "MENDOZA, BEATRIZ SILVIA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)".

ACUMAR ha generado y desplegado en toda la Cuenca distintos mecanismos que le permiten conocer de forma acabada las características del paisaje natural y los actores emplazados en el mismo que impactan de forma directa en la calidad del agua. Además de contar con un registro periódico de establecimientos y actividades de la Cuenca, ACUMAR cuenta con un sistema de control industrial que se apoya en la normativa, su cuerpo de inspectores y analistas; operativos e inspecciones conjuntas con los Municipios de la Cuenca, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Policía Ecológica, entre otros organismos, procedimientos y tecnologías para toma de muestras en efluentes líquidos industriales realizados de manera manual, automática y continua - on line, y régimen de sanciones, además de programas especiales de control y seguimiento, que se ajustan a las características particulares de los administrados.

Si bien hoy la calidad del agua se presenta estable, con la puesta en marcha de las grandes obras y la adecuación de los llamados grandes aportantes es de esperar que, en el futuro no muy lejano, los indicadores presenten mejoras.

Ante esta situación, ACUMAR considera que existe un nuevo escenario que posibilita el debate junto a la ciudadanía sobre las técnicas, tecnologías y el conocimiento científico que pueden ser aplicados para contribuir con los objetivos del saneamiento.

Etapas Preparatoria

- Relevamiento de informes técnicos sobre calidad de agua en la Cuenca.
- Relevamiento de la documentación e informes preexistentes generados desde las distintas áreas técnicas que comprenden a la Dirección General Ambiental y a algunas coordinaciones específicas de la Dirección General de Gestión Política y Social sobre las distintas acciones realizadas para la mejora de la calidad de agua de la Cuenca.
- Producción por parte de la Dirección General Ambiental del documento de consulta.
- Realización de reuniones de trabajo entre distintas áreas de ACUMAR a los fines de obtener una versión consensuada del documento de consulta.
- Generación de reuniones de trabajo con áreas técnicas, sociales y administrativas de ACUMAR para consensuar lineamientos respecto de roles y funciones para llevar adelante la Audiencia, a los efectos de iniciar la planificación conjunta de las instancias de trabajo.
- Inicio de acciones administrativas necesarias para acceder a la logística y espacio físico necesarios para materializar la convocatoria a la audiencia pública.
- Inicio de acciones administrativas a los fines de cumplir con las publicaciones en periódicos de circulación nacional en los plazos establecidos en el artículo 16 del Anexo I del Decreto 1172/2003.
- Relevamiento de actores, instituciones, con interés en la temática.
- Convocatoria a eventos preparatorios, destinados a los actores antes mencionados.
- Convocatoria formal a todos los actores con interés e inserción en la temática a participar como asistentes u oradores en la audiencia pública.

Etapas de Desarrollo

La Audiencia Pública objeto de este Informe Final, de acuerdo con el proceso ya descrito, se desarrolló en dos modalidades; presencial y virtual mediante plataforma digital, en este caso se utilizó Zoom. Fue transmitida simultáneamente a través del canal de YouTube de ACUMAR, <https://www.youtube.com/c/AcumarRiachuelo/featured>.

Contó con un total de treinta y tres (33) inscripciones como personas oradoras, de las cuales veintitrés (23) hicieron uso efectivo de la palabra. Todo ello de acuerdo al orden del día, que fuera puesto a disposición de asistentes y oradores.

El procedimiento y las intervenciones desarrolladas por las personas expositoras fueron transcritos taquigráficamente, según lo dispuesto por el artículo 25 del Anexo I del Decreto N° 1172/2003.

1.2. Objeto de Consulta

Como se indicó en el punto 1, el documento sometido a consulta en esta Audiencia Pública fue titulado “*Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo. Conocer, medir e intervenir*” (IF-2023-58527617-APN-DGAMB#ACUMAR). A continuación, se presenta una breve explicación de dicho documento:

A 15 años del fallo “MENDOZA, BEATRIZ SILVIA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)” ACUMAR ha generado y desplegado en toda la Cuenca distintos mecanismos que le permiten conocer de forma acabada las características del paisaje natural y los actores emplazados en el mismo que impactan de forma directa en la calidad del agua.

La Cuenca Matanza Riachuelo alberga actividades agropecuarias e industriales que tienen un fuerte impacto ambiental. Desde el fallo judicial en 2008, se ha recopilado información detallada sobre la contaminación y los problemas ambientales en dicho territorio. ACUMAR ha implementado medidas para el saneamiento de la cuenca, centrándose en sistemas de medición, grandes obras, control industrial y saneamiento.

El sistema de medición y monitoreo es esencial. ACUMAR ha establecido una red de estaciones y puntos de monitoreo en toda la cuenca, obteniendo datos físico-químicos y biológicos. Se ha implementado el Centro Integrado de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA), un centro de integración y monitoreo que fortalece la gestión de la información. Además, ACUMAR cuenta con un laboratorio ambiental certificado.

Las "Grandes Obras" son proyectos clave para el saneamiento, como el Sistema Riachuelo y las plantas de tratamiento de líquidos cloacales. El Parque Industrial Curtidor busca mejorar la infraestructura para las curtiembres y tratar los efluentes industriales. ACUMAR también ha trasladado el Mercado de Hacienda de Liniers, eliminando una fuente importante de contaminación orgánica.

En cuanto a los residuos sólidos urbanos, ACUMAR ha realizado acciones de limpieza en el cauce principal y los arroyos, extrayendo embarcaciones y residuos flotantes. Se han implementado programas de limpieza y puesta en valor de las márgenes, con participación de cooperativas de trabajo.

El conocimiento ambiental ha permitido identificar las fuentes de contaminación, destacando las industriales, las plantas depuradoras y las fuentes domésticas. El control industrial es crucial, y ACUMAR ha establecido un sistema de registro, control y sanciones para las empresas. La Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca (RAAC) brinda asistencia técnica y financiamiento para proyectos de adecuación industrial.

Aunque se han logrado avances, el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo es un proceso a largo plazo. ACUMAR ha enfrentado desafíos en la medición de la calidad del agua, considerando aspectos físico-químicos y biológicos. Además, se debe evaluar el impacto del saneamiento en otros aspectos, como la percepción de la comunidad.

A pesar de los esfuerzos y obras en curso, la mejora en la calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo será gradual y llevará tiempo. Es importante considerar nuevas tecnologías y enfoques para acelerar el proceso de saneamiento. Se podrían explorar tecnologías de oxigenación, plantas de tratamiento estratégicas y biorremediación. Además, el dragado de los barros de sedimentos podría ser una medida a considerar. Se necesita más conocimiento técnico y científico, así como inversiones y decisiones políticas para abordar estos desafíos. El debate y la participación de diversos actores serán fundamentales para encontrar soluciones efectivas y acelerar la recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo.

1.3. Convocatoria e Inscripción

La Audiencia Pública fue convocada por ACUMAR mediante RS-2023-63257665-APN-ACUMAR#MOP, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 05 y 06 de junio de 2023, difundida mediante Aviso Oficial en dos diarios de circulación nacional los días 15 y 16 de junio de 2023 y en la sección <https://www.acumar.gob.ar/participacion-social/audiencias-publicas/calidad-agua-acumar/> de la página web institucional.

La inscripción al evento en cuestión se realizó online a través de un Formulario ubicado en la sección web referida en el párrafo anterior. Dicha inscripción estuvo disponible desde las 09:00 horas del 22 de junio de 2023 y hasta las 09:00 horas del día 5 de julio de 2023.

Al momento del cierre de la inscripción (48 horas antes de la Audiencia Pública), se registraron 33 (treinta y tres) personas como oradoras.

2. Desarrollo

La Audiencia Pública se llevó adelante de forma presencial en el Parque Multipropósito “La Estación”, ubicado en la calle Güemes 700, Municipio de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y de manera virtual a través de la plataforma digital *Zoom*, a la que ingresaron algunas de las personas inscriptas como oradoras según lo dispuesto en el apartado 1.3. Para el resto de la ciudadanía, se transmitió en simultáneo a través del canal de *YouTube* del Organismo (ya indicado en 1.1).

Veintitrés (23) inscriptos/as hicieron uso efectivo de la palabra, siendo convocados según el Orden del Día y exponiendo en dicho momento o en el de reiteración del llamado (en caso de que no estuvieran presentes al momento de su convocatoria inicial).

Orden del Día de la Audiencia Pública

Nro. orden	Orador/a	Estado
1	Cristian Fernández. Representante de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales.	Presencial - Presente
2	Vera Mignaqui. Directora del área de Vinculación y Transferencia del Instituto de Ingeniería Ambiental de la Universidad de San Martín.	Presencial - Presente
3	Mariano Ragonese. En representación de la Secretaría de Política Ambiental y Hábitat del Municipio Almirante Brown.	Presencial - Presente
4	Raúl Alfredo Estrada Oyuela. Asociación de Vecinos de la Boca.	Presencial - Presente
5	Alfredo Alberti.	Virtual - Ausente
6	Lucas Esteban Petizco	Presencial -Ausente
7	Cecilia Alvis. Arquitecta y docente del Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente de la UBA.	Presencial - Presente
8	Marcelo Weissel. Arqueólogo del Riachuelo.	Virtual - Presente
9	María Teresa Gutiérrez Cullen -	Virtual - Presente
10	Marlene Irene Benitez	Presencial - Ausente
11	Sol Arbildo	Virtual - Ausente
12	María José Lubertino Beltrán. Presidenta de Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos	Virtual - Presente
13	Mayra Castiñeiras	Presencial - Ausente
14	Javier Muzón. Laboratorio de biodiversidad y	Presencial - Presente

	genética ambiental de la Universidad de Avellaneda.	
15	Andreina de Luca	Virtual - Ausente
16	Alejandro Faillace. Asociación de Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino.	Presencial - Presente
17	Federico Lozano. Investigador del CONICET.	Presencial - Presente
18	Enrique Caporaletti. Vecino de la Boca.	Presencial - Presente
19	Alicia Rodriguez	Virtual - Ausente
20	Juan Casavelos	Virtual - Ausente
21	Gustavo Cañaverl - Proyecto Riachuelo y Urbana TV.	Virtual - Presente
22	Manuel Antonio Ludueña -	Virtual - Presente
23	Yanina El Kassisse - Subgerenta del Centro de Tecnología del uso del Agua del INA.	Presencial - Presente
24	Silvana Graciela Fica Canziani - Comisión de vecinos de la calle Irala del barrio de la Boca.	Virtual - Presente
25	María Sofía Frangie - En representación del INTI	Presencial - Presente
26	Federico Guillermo Gatti Lavisse -	Presencial - Presente
27	María Luisa Ducomls - Vecina de Villa Inflamable.	Presencial - Presente
28	Beatriz Ana Giri	Virtual - Ausente
29	Silvia Graciela Paidón - Vecina de CABA.	Virtual - Presente
30	Gilda Aguirre - Referente de la Asociación Civil Ciudad Celina, La Matanza.	Virtual - Presente

31	Daniel Carlos Anaya - Director Provincial de Riesgos y Emergencia de la Subsecretaría de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.	Presencial - Presente
32	Jahil Chacon	Virtual - Ausente
33	Fernando Kornblit - Pertenece al INTI	Virtual - Presente

La Audiencia Pública fue presidida por el Lic. Bruno De Alto, Director General Ambiental de ACUMAR, quien luego delegó la presidencia en el Lic. Fabio Márquez, Director de la Comisión de Participación Social de ACUMAR.

Finalizada la Audiencia Pública y, dentro de los plazos establecidos por el artículo N° 36 del Anexo I del Decreto 1.172/2003, la Dirección de la Comisión de Participación Social elevó un Informe de realización de Audiencia, que se encuentra a disposición en la sección web antes referida.

2.1. Consideraciones Generales

En la actualidad ACUMAR ha generado en toda la Cuenca distintos mecanismos que le permiten conocer de forma acabada las características del territorio, desplegar sistemas de mediciones y monitoreo e intervenir en consecuencia.

Aunque se han logrado avances, el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo es un proceso a largo plazo. A pesar de los esfuerzos y obras en curso, la mejora en la calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo será gradual y llevará tiempo.

Cumplidos los 15 años del fallo “MENDOZA, BEATRIZ SILVIA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)” el Organismo tuvo la iniciativa de generar un debate junto a la sociedad sobre el camino recorrido hasta el presente y sobre los enfoques y alternativas para acelerar el proceso de saneamiento.

En general, tal como puede leerse en la versión taquigráfica (que forma parte de los anexos de este informe), la mayoría de los oradores reconoce la labor que ACUMAR viene desarrollando desde su creación y las mejoras en la calidad del ambiente que son visibles para los que habitan el territorio de la Cuenca. Asimismo, algunos oradores realizaron consultas al Organismo. Las mismas son respondidas en el punto 4.3 del presente informe.

3. Conclusión

A 15 años del fallo “MENDOZA, BEATRIZ SILVIA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)” ACUMAR ha generado información detallada sobre la contaminación y los problemas ambientales en dicho territorio. ACUMAR ha implementado medidas para el saneamiento de la Cuenca, centrándose en sistemas de medición, grandes obras, control industrial y saneamiento.

ACUMAR ha establecido una red de estaciones y puntos de monitoreo en toda la Cuenca, obteniendo datos físico-químicos y biológicos. Se ha implementado el CIMCA y a la fecha el Organismo cuenta con un laboratorio ambiental certificado.

Por otra parte, las "Grandes Obras", como el Sistema Riachuelo, el Parque Industrial Curtidor y el trasladado del Mercado de Hacienda de Liniers son proyectos clave para el saneamiento.

Asimismo, ACUMAR ha extraído las embarcaciones y continúa con las acciones de limpieza en el cauce principal y los arroyos. Se han implementado programas de limpieza y puesta en valor de las márgenes, con participación de cooperativas de trabajo.

El conocimiento ambiental ha permitido identificar las fuentes de contaminación, destacando las industriales, las plantas depuradoras y las fuentes domésticas. El control industrial es de vital importancia, y ACUMAR ha establecido un sistema de registro, control y sanciones para las empresas. La Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca (RAAC) brinda asistencia técnica y financiamiento para proyectos de adecuación industrial.

A pesar de los esfuerzos y obras en curso, la mejora en la calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo será gradual y llevará tiempo. Es importante considerar nuevas tecnologías y enfoques para acelerar el proceso de saneamiento.

El documento “*Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo. Conocer, medir e intervenir*” (IF-2023-58527617-APN-DGAMB#ACUMAR) representa una síntesis de las políticas y acciones que esta Autoridad de Cuenca lleva adelante para el cumplimiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es, para ACUMAR, un documento valioso y por ello ha decidido ponerlo a consideración de todos los actores interesados.

Las intervenciones de los oradores (sociedad civil organizada, vecinos, asociaciones empresariales y representantes de instituciones científicas) en la

mayoría de los casos ponen en valor el camino de gestión recorrido y señalan lo que aún falta con propuestas concretas.

Cabe destacar, por último, que toda la información vinculada con la Audiencia Pública será difundida y socializada entre quienes hayan participado de alguna instancia del proceso y al resto de la ciudadanía en general, a través del sitio de ACUMAR.

4. Anexos

4.1 Versión Taquigráfica

Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

7 de julio de 2023

"Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo. Conocer, medir
e intervenir"

SUMARIO

Apertura	1
Palabras de bienvenida institucional	2
Bruno de Alto	2
Ignacio Jawtuschenko	13
Presentación de audiencia pública	17
Exposiciones de las personas inscriptas	18
1.- Cristian Fernández	18
2.- Vera Mignaqui	20
3.- Mariano Ragonese	21
4.- Raúl Alfredo Estrada Oyuela	23
7.- Cecilia Alvis	25
8.- Marcelo Weissel	27
14.- Javier Muzón	29
16.- Alejandro Faillace	31
17.- Federico Lozano	32
18.- Enrique Caporaletti	33
22.- Manuel Antonio Ludueña	35
23.- Yanina El Kassisse	36
24.- Silvana Graciela Fica Canziani	38
25.- María Sofía Frangie	39
26.- Federico Guillermo Gatti Lavisse	41
27.- María Luisa Ducomls	42
29.- Silvia Graciela Paidón	44
31.- Daniel Carlos Anaya	45
33.- Fernando Kornblit	47
9.- María Teresa Gutiérrez Cullen	49
12.- María José Lubertino Beltrán	50
30.- Gilda Aguirre	55
21.- Gustavo Cañaverl	56
Finalización	59



AUDIENCIA PÚBLICA

-En la Ciudad de Avellaneda, en el Parque Multipropósito “La Estación”, sito en la calle Güemes 700, de la localidad de Avellaneda, a 7 días de julio de 2023, a la hora 10.12:

Apertura

Sra Locutora.- Buenos días a todas, todes y todos.

En la ciudad de Avellaneda, a los 7 días del mes de julio de 2023, siendo a las 10.15 de la mañana, se da inicio a la audiencia pública, convocada por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, mediante la Resolución de ACUMAR 122-2023, a fines de abrir a la consulta ciudadana el documento elaborado por la Dirección General Ambiental del organismo, bajo el título “Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo: conocer, medir e intervenir”.

Antes de comenzar, les acercamos el saludo del presidente de ACUMAR Martín Sabbatella, quien les desea una buena jornada y les agradece por su participación en este espacio.

Esta audiencia se llevará a cabo observando las previsiones del Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto N° 1172 del 3 de diciembre de 2003. Dicho reglamento, en su Artículo 6, establece que las opiniones y propuestas vertidas por los participantes de la audiencia pública no tienen carácter vinculante, tal como fuera publicado en el *Boletín Oficial* del 2 de junio de 2023, en dos diarios de circulación nacional, los días 5 y 6 de junio de 2023, y difundido a través de la *web* de ACUMAR.

Las personas interesadas en participar como oradores, en la modalidad virtual o presencial, de la audiencia pública, sean personas jurídicas o humanas, podían inscribirse a partir del día 26 de junio a las 9 horas hasta el 5 de julio de 2023 a las 9 horas, inclusive, en la página *web* de ACUMAR (www.acumar.gob.ar/indicadores/audienciapublica).

Todas las personas interesadas pudieron tomar vista en línea del expediente, consultar y descargar los documentos objeto de la audiencia pública en la página *web* antes mencionada. A los fines de documentar fehacientemente esta audiencia pública, se toma acta formal de la misma. Además, toda la jornada está siendo transmitida en vivo a través del canal de YouTube de ACUMAR, donde también quedará disponible para ser vista completa en los días posteriores.

Ahora, para dar inicio formal a esta audiencia, vamos a escuchar a Bruno de Alto, director general ambiental de ACUMAR, quien ha sido designado como presidente de esta audiencia pública.



Palabras de bienvenida institucional

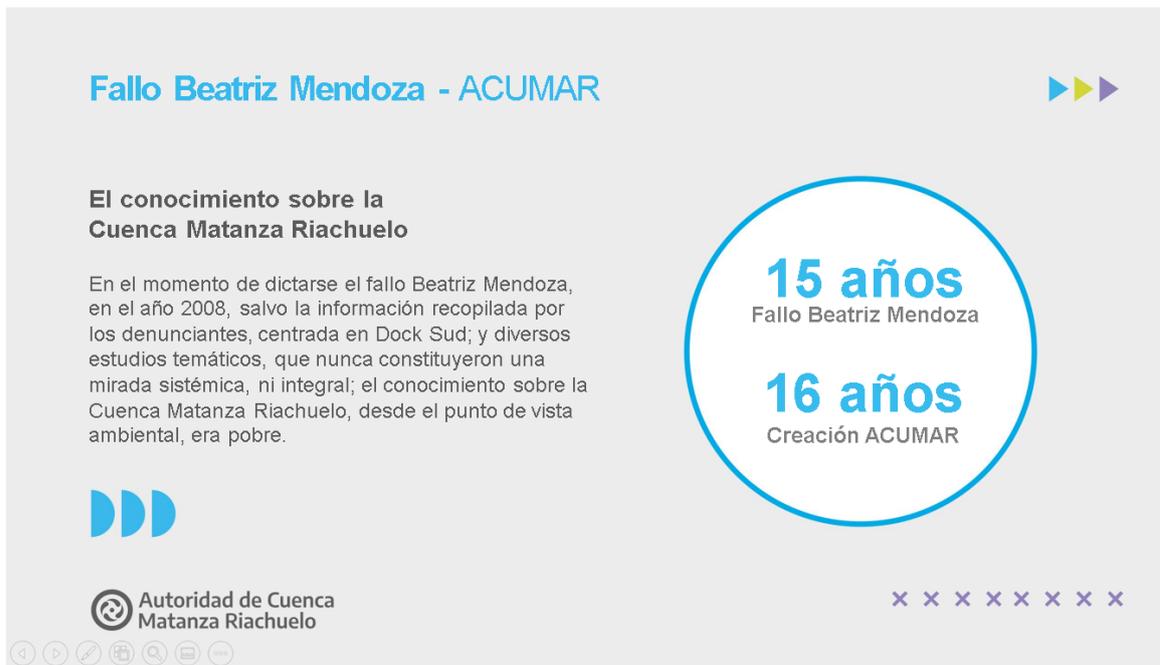
Bruno de Alto

Sr de Alto.- Buenos días a todos y a todas. Gracias por venir. Justo hoy tuvimos una circunstancia especial de transporte, así que es mayor el mérito para los que están presentes.

Saludo también a los a los que están escuchando por *YouTube* y también a los expositores que se encuentran en el *Zoom*.

Hecha la apertura, vamos a presentar el documento de trabajo. Pido si lo pueden preparar, así hacemos la presentación del tema.

El documento que ustedes tienen en la carpeta lo hemos sintetizado en una presentación, que paso a mostrar, para recorrer los ejes de la charla.



Fallo Beatriz Mendoza - ACUMAR

El conocimiento sobre la Cuenca Matanza Riachuelo

En el momento de dictarse el fallo Beatriz Mendoza, en el año 2008, salvo la información recopilada por los denunciantes, centrada en Dock Sud; y diversos estudios temáticos, que nunca constituyeron una mirada sistémica, ni integral; el conocimiento sobre la Cuenca Matanza Riachuelo, desde el punto de vista ambiental, era pobre.

15 años
Fallo Beatriz Mendoza

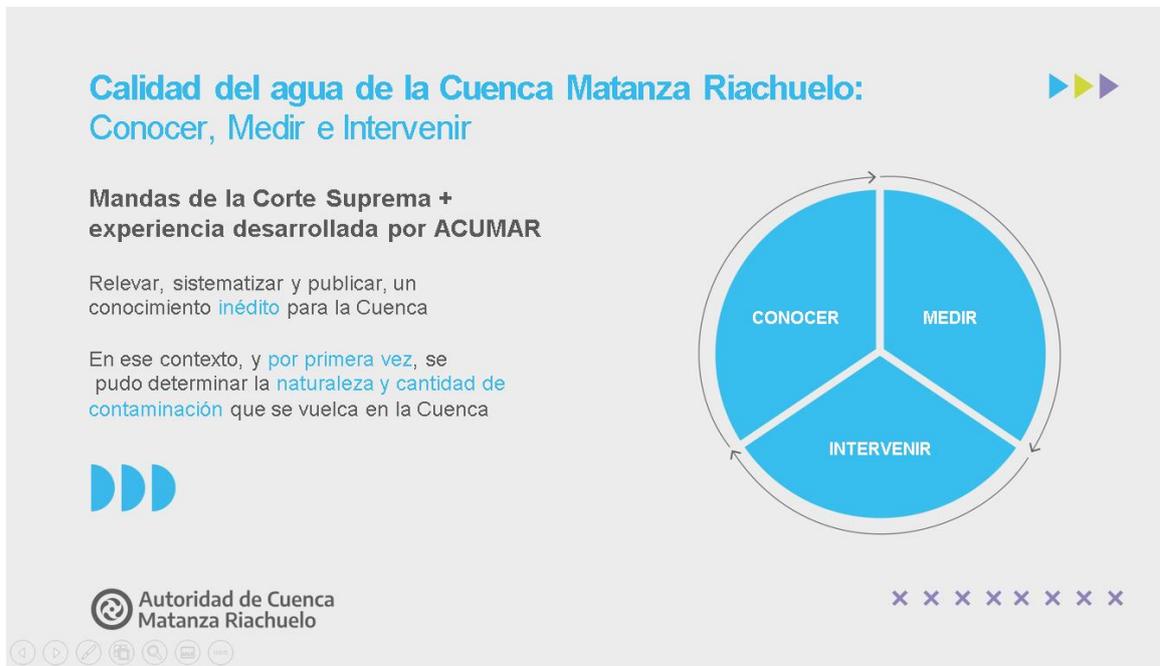
16 años
Creación ACUMAR

 **Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo**

Sr de Alto.- Como primer punto a destacar, fundamentalmente, debemos tener en claro la reflexión sobre el proceso de conocimiento que se tuvo que generar para producir las acciones que, por supuesto, recorreremos rápidamente en esta charla y en el documento. Los 15 años del fallo y los 16 del organismo constituyeron un proceso de construcción de conocimiento sobre la cuenca. Si bien había una cantidad importante de información, a partir del fallo, los vecinos y los promotores de la causa pudieron recopilar y exponer más datos, además de lo que ya se venían trabajando. No había un cuerpo único de conocimiento y sistemático de la cuenca y su problemática ambiental, con todos los problemas derivados de eso.



Esta es una primera cuestión que queremos destacar, en mérito de este balance a 15 años.



**Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo:
Conocer, Medir e Intervenir**

**Mandas de la Corte Suprema +
experiencia desarrollada por ACUMAR**

Relevar, sistematizar y publicar, un conocimiento **inédito** para la Cuenca

En ese contexto, y **por primera vez**, se pudo determinar la **naturaleza y cantidad de contaminación** que se vuelca en la Cuenca

CONOCER **MEDIR**
INTERVENIR

Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo

Sr de Alto.- Para poder organizar un poco la exposición, hemos hecho este juego de palabras, que tiene que ver con una temporalidad y, al mismo tiempo, con una metodología que es “conocer, medir, intervenir”. Por supuesto, nunca ninguno de estos tres puntos queda abandonado, pero, fundamentalmente, van marcando una dinámica de gestión, que tiene que ver con la forma en que hemos trabajado y lo que hoy vamos a repasar rápidamente.

Entonces, creemos que el conocimiento exclusivo es inédito, porque no existía, como lo acabo de decir, y también, empezamos a entender las causas profundas, para empezar a describir y caracterizar lo que hemos llamado “contaminación de la cuenca”.



Naturaleza y cantidad contaminación en la Cuenca



ACUMAR determinó naturaleza y cantidad contaminación en la Cuenca:

- Fuentes puntuales de origen industrial,
- Plantas depuradoras de líquidos cloacales,
- Y fuentes domésticas y difusas

Se suma residuos urbanos sobrenadantes sobre el cauce principal y arroyos.

Principales causas de la contaminación de la CMR, son los efluentes cloacales (70 % aproximadamente), los residuos sólido urbanos y los efluentes líquidos industriales (30% aproximadamente)



Sr de Alto.- Nuestras intervenciones son más puntuales, profundas y complejas de lo que estamos sintetizando. La contaminación la hemos agrupado en estos campos. Esto es representativo de la cuenca, pero sepan que en cada subcuenca es distinto, en cada punto es distinto, inclusive, temporalmente es distinto. Básicamente, lo hicimos así para comunicar. Sepamos siempre que el 70 por ciento de la contaminación hoy de la Cuenca Matanza Riachuelo es de origen cloacal, y el 30 por ciento agrupa las otras causas, que incluye las de contaminación industrial.



Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo

Conocer	Medir	Intervenir
<ul style="list-style-type: none">• Río - arroyos - lagunas - humedales• Sistemas de agua superficial y subterránea• Contaminación de origen industrial• Residuos urbanos• Redes y vuelcos cloacales• Estados del aire y del suelo• Sistemas pluviales• Parámetros cuali y cuantitativos, fisicoquímicos, biológicos y microbiológicos• Condiciones meteorológicas• Componentes ecosistémicos - biodiversidad• Barrios desvinculados• Etc.		

 **Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo**



Sr de Alto.- Ahora, vamos a hacer un repaso rápido, para ser respetuoso del tiempo de todo.

¿Qué estamos diciendo cuando decimos “Conocer, medir, intervenir”? En primer lugar, todo el relevamiento de la cuenca, en todos sus detalles, ha sido un gran trabajo que se ha tenido que hacer. Entonces, el río, los arroyos, los humedales y los hilos de agua han sido el gran trabajo de relevamiento. Por supuesto, están divididos en superficial y subterráneo. Tenemos todo el trabajo de determinar la fuente de contaminación industrial, qué tipo de procesos lo generan, cómo afectan, cómo se miden, cómo impactan. Tenemos residuos, redes cloacales, estado del aire y del suelo, sistemas pluviales. Cada uno de estos es un subtema de conocimiento que ha sido necesario construir con el trabajo de los equipos y con las redes de conocimiento que hemos tenido que producir.

Debemos determinar los parámetros que determinarán lo que queremos conocer. Hay una metodología. Esto está absolutamente recuperado en estos meses, en estos años últimos, con el tema del cambio climático. Hemos lanzado la mesa de cambio climático, que también es una de las grandes variantes a tener en cuenta para conocer una cuenca.

Está todo el tema de biodiversidad y la problemática habitacional. Todo ello está fuera de las redes formales de agua y cloacas, que son de alto impacto en la cuenca. También ha sido un gran trabajo de relevamiento. Además, es un territorio dinámico, porque estaba funcionando la ocupación del territorio, la expansión y la vivienda.

Hemos hecho una síntesis muy corta de lo que es conocer una cuenca. Atrás de esto hay metodología profesional, procedimientos e instrumentos para poder hacerlo.



Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo



Conocer

- Río - arroyos - lagunas - humedales
- Sistemas de agua superficial y subterránea
- Contaminación de origen industrial
- Residuos urbanos
- Redes y vuelcos cloacales
- Estados del aire y del suelo
- Sistemas pluviales
- Parámetros cuali y cuantitativos, fisicoquímicos, biológicos y microbiológicos
- Condiciones meteorológicas
- Componentes ecosistémicos - biodiversidad
- Barrios desvinculados
- Etc.

Medir

- Caudal - aforos
- Sistema de indicadores: índice de calidad de agua superficial en relación del cumplimiento del Uso IV, control de OD en agua superficial, concentración de nitratos en aguas subterráneas
- Campañas en 75 puntos de la Cuenca
- Laboratorio Beatriz Mendoza
- Calidad agua - 4 estaciones monitoreo
- 15 estaciones meteorológicas (actuales)
- Agua - aire - hidrológicos - meteorológicos - industriales. (24 x 7 *on line*)
- CIMCA
- Calidad de vuelcos efluentes industriales en + 4 mil establecimientos
- Etc.

Intervenir

Sr de Alto.- Ahora, para medir toda la cantidad de datos que se necesitan para hacer la intervención, cabe mencionar aforos, caudal, y todo un sistema de indicadores para medir la gestión. Son los famosos 75 puntos de la cuenca donde se mide calidad de agua. Son 75 puntos de medición permanente en campañas, varias veces por año, para monitorear la calidad de agua.

Cabe mencionar la construcción de un pequeño laboratorio, que hoy estamos ampliando. Es el laboratorio Mendoza, donde hay capacidad de monitoreo, de medición y de evaluación de calidad de agua.

Están las cuatro estaciones de monitoreo continuo, que se están poniendo *online*. Están las 15 estaciones meteorológicas en todo el territorio y el sistema, fundamentalmente, de medición de aire, agua, suelos y efluentes industriales, que hoy están siendo transformados en datos digitales que se leen *online*.

Por supuesto, está la formación del Centro de Integral de Monitoreo –CIMCA–, que, en este momento, está funcionando en La Boca.

El control industrial se traduce en 4200 establecimientos que hay que monitorear periódicamente. De hecho, es una vez por año. Vamos a explicar después con qué criterios se distribuye este trabajo. El “etcétera” significa todo lo que no está dicho y medido en esta charla.



Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo



Conocer

- Río - arroyos - lagunas - humedales
- Sistemas de agua superficial y subterránea
- Contaminación de origen industrial
- Residuos urbanos
- Redes y vuelcos cloacales
- Estados del aire y del suelo
- Sistemas pluviales
- Parámetros cuali y cuantitativos, fisicoquímicos, biológicos y microbiológicos
- Condiciones meteorológicas
- Componentes ecosistémicos - biodiversidad
- Barrios desvinculados
- Etc.

Medir

- Caudal - aforos
- Sistema de indicadores: índice de calidad de agua superficial en relación del cumplimiento del Uso IV, control de OD en agua superficial, concentración de nitratos en aguas subterráneas
- Campañas en 75 puntos de la Cuenca
- Laboratorio Beatriz Mendoza
- Calidad agua - 4 estaciones monitoreo
- 15 estaciones meteorológicas (actuales)
- Agua - aire - hidrológicos - meteorológicos - industriales. (24 x 7 *on line*)
- CIMCA
- Calidad de vuelcos efluentes industriales en + 4 mil establecimientos
- Etc.

Intervenir

- Sistema de control industrial
- Normativa propia, provincial y nacional
- Articulación interinstitucional e interjurisdiccional
- Fiscalizaciones, multas y clausuras
- Adecuaciones ambientales de establecimientos - RAAC
- Programa grandes aportantes. 19 establecimientos
- Programa seguimiento particular: 140 establecimientos
- Grandes obras: Sistema Riachuelo, PIC, MAG
- Etc.

Sr de Alto.- La intervención consiste en un sistema de control industrial. Ya hicimos la jornada hace un mes sobre este tema, que la pueden ver. No vamos a hablar de ello hoy, porque ya está hablado en esa charla. Planteamos que tenemos un sistema absolutamente funcionando. Está todo el marco normativo propio de la provincia y de la Nación. Está la articulación, porque ACUMAR es un organismo que se articula con los municipios, con otros organismos, con áreas de provincia, con áreas de Nación y de la Ciudad de Buenos Aires. Es un gran trabajo de articulación, que ya está plenamente plasmado en el funcionamiento cotidiano.

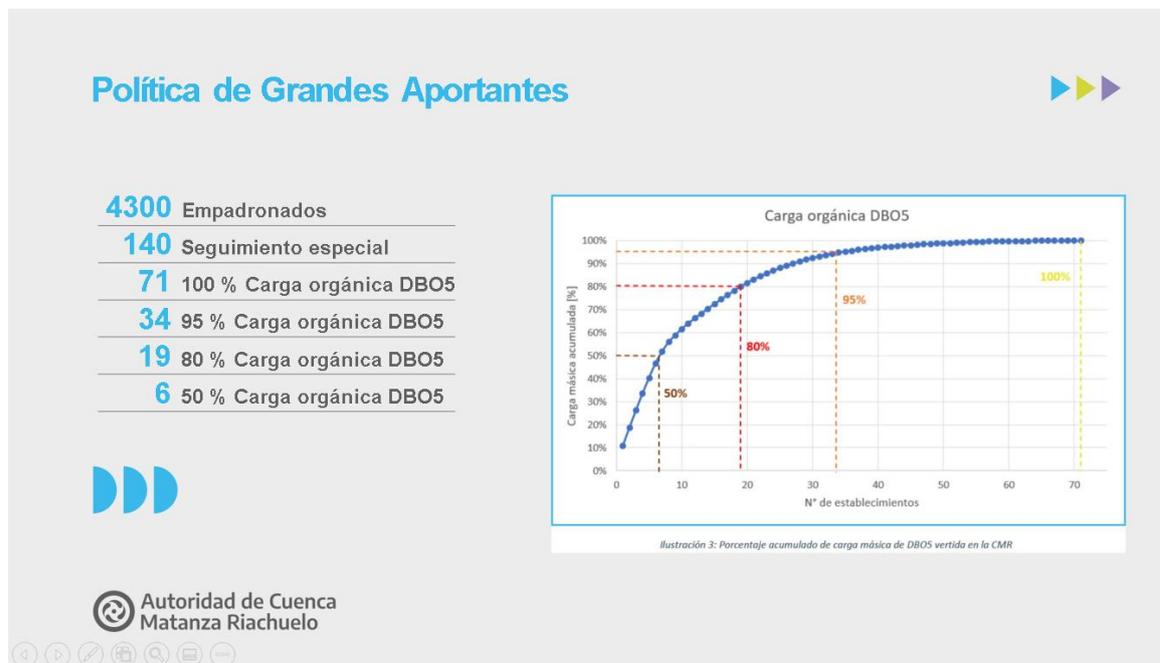
Hay un sistema de fiscalización, con multas y clausuras. Eso hoy ya lo tenemos. Está el tema de la política, porque aparte de encontrar los establecimientos industriales que provocan contaminación, hemos acelerado el proceso para que la transformación de los procesos industriales esté dentro de la normativa. Hay todo un trabajo de adecuación, y también hemos creado la red de adecuación ambiental, con territorio y organismos. Más de 40 organismos trabajan con nosotros: universidades, municipios, organismos de ciencia y tecnología y cámaras empresarias, en función de la adecuación ambiental.

Vamos a detallar este tema. Hay 19 establecimientos que son los grandes aportantes. Son 4200 establecimientos industriales los que están hoy empadronados, que están siendo observados y monitoreados permanentemente. Sin embargo, si hacemos un análisis de quién es quién, hay, por supuesto, un ranking de quién contamina más y quién vuelca más. Estos 19 son los que vuelcan el 80 por ciento de la carga básica al espejo de agua, y son los que están siendo, en este momento, controlados de una manera determinada, y son los que están haciendo sus adecuaciones ambientales más importantes, que también las vamos a detallar, y, por supuesto, son fruto de un programa de seguimiento especial.



Después, hay otro programa, un poquito más amplio, que abarca a 140 establecimientos, que contempla no solamente su volumen, sino su peligrosidad, los conflictos vecinales y si están judicializados. Ellos tienen un seguimiento especial. Es decir, de los 4200 que están siendo hoy objeto de adecuación ambiental y de control, nos enfocamos en 19, que son lo más importantes, y en 140, que también tiene un grado de complejidad de seguimiento especial.

Vamos a hablar de los famosos grandes obras: el traslado del Mercado de Liniers, el tema del Parque Industrial Curtidor, y el sistema Riachuelo, que va a ser prontamente conectado. Esto se habló bastante anteayer en la jornada internacional que, por supuesto, recomendamos buscarla en *Youtube*, para quien no pudo verla. Tiene una calidad de exposiciones internacionales que son relevantes para comprender la complejidad del trabajo en las cuencas, no solamente la nuestra, sino en el mundo. El “etcétera” cubre todo lo que ha quedado fuera de esta lista.



Sr de Alto.- Están los grandes aportantes. Esto es importante. Los que tengan algún conocimiento de la estadística o de ingeniería, saben lo que es un sistema ABC. Es decir, siempre hay una concentración de factores que producen las grandes causas en pequeños elementos.

Aquí tenemos que de los 4200 empadronados, estamos enfocados con estrategias en los distintos segmentos. Tenemos 140 en seguimiento especial: tienen frecuencias periódicas, con poco tiempo entre visita y visita del inspector. Después están las que tienen un gran impacto de carga ambiental, que son unas 71. Esos son los verdaderos responsables de la contaminación industrial que, como ya dijimos, representa menos del 30 por ciento; de hecho, la contaminación industrial es del 4 por ciento en la cuenca. Se pone el foco en 70 establecimientos, los cuales, a su vez, tienen un ranking que hace que solamente 19 sean los que provoquen el 80 por ciento de la



contaminación industrial y, por supuesto, estamos enfocados en que todos tengan su planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales. De hecho, salvo dos o tres –que son las que se han clausurado, han desaparecido o han sido judicializadas–, el resto está en proceso de adecuación y algunos ya lo han logrado.

Un proceso de adecuación lleva un año o dos, o sea, que este año o el año que viene todos terminarán de estar ordenados.



Sr de Alto.- Esta imagen sirve para graficar de qué estamos hablando cuando se mide, se conoce y se interviene.



ACUMAR: Capacidad de monitoreo ambiental



Monitoreo / capacidad	Situación
Aire Estación de Monitoreo Continuo (EMC) I: Dock Sud Estación de Monitoreo Continuo (EMC) II: Mercedes Benz	Existentes / en línea con CIMCA
Aire EMC Dock Sud EMC Lanús Este	2023 - 2024 / en línea con el CIMCA
Aire EMC, 5 unidades, fijas y móviles	2023 - 2024 / en línea con el CIMCA
Meteorológicas: Estaciones que miden temperatura, humedad ambiente, presión atmosférica, viento y lluvia. 14 municipios y CABA.	Existentes / en línea con CIMCA
Meteorológicas: 2 estaciones adicionales incluidas en EMC Dock Sud y EMC Lanús Este	2023 - 2024 / en línea con el CIMCA
Agua 12 equipos de adquisición de datos de caudal, nivel y lluvia caída	2023 - 2024 / en línea con el CIMCA
Agua 1 planta compleja Regatas Avelledada 3 plantas media complejidad: Ezeiza - Richieri, Puente La Noria y Cañuelas	Existentes / en línea con CIMCA
Hidrológicas 30 estaciones hidrológicas de nivel y caudal de aguas	2023 - 2024 / en línea con el CIMCA
Monitoreo efluente líquidos industriales 9 equipos de monitoreo automático (proyecto Fortar)	2023 - 2024 / en línea con el CIMCA

Sr de Alto.- También queremos destacar lo que significa hoy medir y conocer la cuenca.

Ahí está toda la capacidad de monitoreo que se está transformando en *online* y monitoreando por el CIMCA, el centro de monitoreo que está en La Boca. Están las que teníamos, las nuevas que hemos incorporado con financiamiento del Banco Mundial, y las nuevas que hemos financiado con presupuesto nacional.

Las meteorológicas se pusieron en valor. Hay nuevas meteorológicas que también se están incorporando por financiamiento del Banco Mundial. En agua, hay dos equipos de adquisición de datos y de lluvia, cuatro equipos de monitoreo automática; en hidrológica, se van a incorporar 30 puntos de medición de caudal. Finalmente, están los nueve equipos de monitoreo automático con efluentes industriales, que son de ACUMAR, que además van a ir generando también otros equipos, porque se les irá pidiendo a las industrias complejas que incorporen este monitoreo *online*, 24 por 7, los 365 días al año. Todos serán vistos desde el CIMCA. Los grandes aportantes van a estar monitoreos de esa manera.

Residuos sólidos urbanos

También contribuyen contaminación agua superficial Cuenca



- Limpieza cauce principal del Río Matanza Riachuelo. Extracción diaria residuos flotantes. Sistema captación pasiva por barreras de contención y embarcaciones con grúa hidráulica y guinches.
- Desde 2021, nuevas barreras de contención, y embarcaciones bajo calado en cauce principal.
- Limpieza de márgenes de ríos y arroyos, acciones de limpieza, mantenimiento y parqueizado de márgenes del curso principal, cauces y arroyos de la Cuenca.
- “Programa Nacional de Inclusión Socio productiva y Desarrollo Local Potenciar Trabajo”
- “Programa de Limpieza y puesta en valor de los márgenes del cauce principal, ríos y arroyos interiores del Río Matanza Riachuelo”



Sr de Alto.- También quisimos destacar en el documento el tema de residuos, porque los residuos sobre el agua contaminan, y también se hace una gran tarea sobre el espejo de agua, sobre las márgenes. También se ha hecho una profunda modificación, para buscar la basura donde se origina y, por ello, hay trabajo en arroyos. Como el sistema de basura es municipal, hay que trabajar mucho con el municipio. Se está trabajando también en distintas políticas, en ese sentido. De hecho, es un gran factor de presupuesto para ACUMAR el tema de residuos.

2023 ¿Dónde estamos?



Los nuevos desafíos que se presentan



El Riachuelo, está siendo saneado, hecho evidente e incontrastable.

¿Calidad de agua y/o calidad biológica?

Objetivizar la subjetividad. La aparición de “paisajes emergentes”

¿Tecnologías mecánicas de oxigenación de las aguas?

¿Plantas de tratamiento del agua circulante en el cauce, ubicadas en distritos puntos de la Cuenca

¿Tratamientos con distintas irradiaciones de luz o rayos sobre el agua?

¿Aplicaciones de biorremediaciones en cientos de puntos de múltiple intervención?

¿Dragado de los barros de sedimentos en la Cuenca baja?

Etc.



Sr de Alto.- Finalmente, llegamos al punto de la audiencia. Si bien todo lo previo nos parece muy importante, nos situamos frente a una gran situación de estar llegando a 15 años con cumplimiento de muchos objetivos fijados hace 15 años, muchos con desconocimiento o con conocimiento en construcción. Ahora nos planteamos que hay cosas que debemos abordar con el nuevo piso de conocimiento y experiencias acumuladas hoy.

Estas son simplemente preguntas orientativas. No es una agenda que esté hoy en ACUMAR como firme, pero estamos preguntándonos qué más debemos hacer para que esto cambie, siga mejorando, siga avanzando.

En primer lugar, ¿alcanza solo con medir la calidad de agua?, porque también aparece el entorno como el uso, la percepción, la convivencia. De hecho, hay que reconocer que el agua todavía tiene valores que no son buenos. Nadie está diciendo otra cosa.

Al mismo tiempo, la geografía y el entorno ha cambiado. La gente usa el entorno y se encuentra con el río de otra manera que hace 15 años. Entonces, ¿eso se mide? ¿Eso también es un parámetro? ¿Qué pasa con la biodiversidad? Aparecen decenas de pescados de animales, de entornos distintos a lo que teníamos hace 15 años. ¿Eso se podrá medir? ¿Es también un índice de calidad? Nos parece que es pertinente hacerse la pregunta.

¿Qué pasa con los famosos paisajes emergentes? ¿Eso no es un indicador? ¿Cómo lo medimos? La subjetividad de la gente que valora, ¿no se puede medir también? La opinión del vecino, ¿no se mide? ¿O solamente vamos a estar tomando muestras de agua?

Después viene una parte más técnica: ¿habrá que oxigenar el agua? Esto se ha hablado muchas veces. ¿Ayuda meterle oxígeno al agua? ¿Dónde? ¿Cuánto? ¿Cuánto cuesta? ¿Esperamos que la naturaleza, a su tiempo, haga su trabajo? ¿O lo aceleramos?

¿Ponemos plantas de tratamiento intermedia? ¿Buscamos alguna solución en los arroyos, en los pequeños cauces? ¿Dónde? Si yo pongo una planta acá, el que está aguas arriba se jode, y el de abajo tiene agua limpia. ¿Cómo se hace esa administración? ¿Cómo la discutimos?

Estamos hablando también de tecnologías novedosas: irradiaciones de luz. Se está hablando y se está haciendo. ¿Será válido también incorporar esa experiencia en nuestra agenda? ¿Es caro? ¿Es barato? ¿Es peligroso? También es pertinente empezar a hacer nuestras preguntas.

¿Cómo juega la biorremediación? ¿Se usan plantas para tratar el agua? ¿Se podrán hacer estaciones de tratamiento de aguas con plantas acuáticas? En esto también hay mucho para pensar y para analizar.

Está la famosa pregunta de qué hacemos con los barros, si los tocamos o nos los tocamos; si son peligrosos, si hay plata escondida para sacarle jugo a ese barro; si está lleno de metales pesados, o simplemente todo sigue igual.

Son todas preguntas que nosotros estamos invitando a que hoy se charlen. Por supuesto, la audiencia es pública: se podrá decir lo que cada uno quiera. De todas maneras, está hecho el



planteo por parte del organismo. En esta audiencia pública, con este repaso que me permití hacer, las preguntas son estas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sra Locutora.- En este momento, la presidencia de esta audiencia pública será llevada adelante por Fabio Márquez, director de la Comisión de Participación Social, quien presentará a los expositores de ACUMAR.

Sr Presidente.- Buenos días.

Antes de comenzar, vale la pena mencionar que esta es la cuarta audiencia pública que se realiza en la gestión de Martín Sabbatella. A pesar de que la pandemia nos demoró las primeras audiencias y la primera fue solo virtual, en el año 2021, a partir de allí, la tragedia de la pandemia nos dejó un legado con respecto a adquirir estas herramientas digitales con un mayor valor. Por eso, todas las audiencias han pasado a ser bimodales. Por lo tanto, al incorporar la virtualidad, sin perder la presencialidad, se optimiza la participación de personas que quieren exponer. Antes, si no estaban presentes en el lugar, no lo podían hacer. Y esto ha quedado establecido y pasa a ser un nuevo estándar, que mejora la participación en las audiencias públicas. Además, la gestión de Martín Sabbatella es la que ha hecho más audiencias públicas en la historia de ACUMAR. Tratamos de que el organismo exponga temas en cada semestre, a fin de cumplir dos audiencias públicas por año.

Ignacio Jawtuschenko

Sr Presidente.- Antes de comenzar con el orden del día, voy a invitar a Ignacio Jawtuschenko por la Universidad Nacional de Almirante Brown, para que nos diga unas palabras.

Sr Jawtuschenko.- Muchas gracias por la invitación.

Desde la Universidad Nacional Guillermo Brown, en Almirante Brown, radicada en la Cuenca Media, en términos de esta cultura de la Cuenca que viene impulsando la Autoridad y todas las instituciones que estamos viviendo, es un verdadero placer, un gusto poder exponer, rendir cuentas y, sintéticamente, poder compartir alguna de las líneas que nuestra universidad, que es la más joven del país, viene trabajando y concretando.

Ustedes saben que las universidades nacionales cumplen con tres funciones claves y sustanciales: la función académica, la función de la investigación y una tercera función, que es la extensión. En cuanto a la función de la extensión, las universidades la establecieron fuertemente a partir de la Reforma de 1918, hace más de cien años. Esa idea de extensión ha ido evolucionando, se ha ido complejizando, se ha ido sofisticando a partir de asumir, desde el campo de la ciencia y la tecnología, distintos desafíos, de vinculación con las problemáticas de



diálogo, con nuestros sectores de transferencia de capacidades y de interacción para resolver asociativamente, asumir agendas y trabajar por ellas.

Es por eso que la agenda ambiental cobra sentido en esta planificación, en esta estrategia que tiene la universidad, para justamente llevar a la acción distintos planes de trabajo relacionados con el desarrollo ambiental de la cuenca desde las capacidades científico-tecnológicas de nuestra universidad y de todo el sistema universitario argentino, del cual formamos parte.

Desde esta lectura, asumimos un desafío hace dos años, con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, hoy Agencia I+D+i, refundada a partir de esta actual gestión, con CADIEEL –Cámara Argentina de las Industrias Luminotécnicas y Electrónicas–, representante del sector privado, por supuesto, ACUMAR, el CETEM de ADIMRA, que es el Centro de Desarrollo Tecnológico Metalúrgico de la Cámara de las Empresas Metalúrgicas, y nosotros, una universidad con un perfil de muy fuerte compromiso con el entorno, con el territorio y con el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Asumimos el desafío de asociarnos y así experimentar, utilizando las herramientas disponibles a través de la gestión de la innovación en el marco del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Agencia. Y asumimos un riesgo, que es el de inventar o errar. En esa asociatividad, hoy dos años después, podemos compartir públicamente que tenemos un desarrollo tecnológico innovador concreto en el monitoreo automático, como se dice técnicamente, en la incorporación de la tecnología 4.0, en este enorme desafío, que es el control industrial, en tiempo real, en esta tan remanida idea de la inteligencia artificial, del *machine learning*, de la automatización, de la robotización. Todas esas ideas que parecieran ser solamente de alguna literatura o de algunos pocos, ¿cómo podemos bajarlas a nuestra cuenca? ¿Cómo aplicar todo ese conocimiento y toda esa tecnología para el desarrollo de nuestra cuenca?

Entonces, vinimos a compartir aquí estas ideas. Me toca a mí representar, en realidad, un vasto equipo de la universidad y de este aglomerado de instituciones que mencioné, que hemos logrado desde el sistema científico-tecnológico y desde la propia cuenca, desde una universidad nueva, la más joven de la Argentina, traer a la cuenca una solución tecnológica de avanzada, que posiblemente se convierta en *paper*, en publicaciones, porque sin duda está marcando una inflexión en la posibilidad de aplicar el conocimiento para esta cuestión tan importante del control mental.

Hoy tenemos nueve equipos que estamos poniendo a disposición de las autoridades de la Dirección Ambiental General de la cuenca, para que, obviamente, la autoridad en su misión esencial, que es la de controlar, disponga de un desarrollo cien por ciento nacional, es decir, trabajo argentino genuino, de nuestros tecnólogos. Estas empresas se han asociado y han emprendido este camino de riesgo. Subrayo la idea de riesgo, porque avanzamos a tientas sobre un espacio que no estaba desarrollado en nuestro país, y de esta idea inteligente, del Estado competente. En tiempo en donde se ponen en tela de juicio las universidades, el conocimiento o el rol del Estado mismo, acá tenemos un caso, y por eso debemos valorar esta oportunidad de exponer públicamente un tema que muchas veces no tiene espacio en los medios de comunicación o en el ámbito de la opinión pública.



Este desarrollo es resultado de nuestros académicos, de nuestros científicos, de nuestras empresas de base tecnológica. No tiene techo, porque realmente estamos en el origen, posiblemente, de una nueva rama de actividad, de una rama industrial que sea justamente la del desarrollo de este tipo de equipos, de control y de sensorización automática.

Esto no es una acción aislada. Subrayo esto como resultado de la interacción y la articulación entre el Estado, la universidad y el sector privado, en esa idea tan cara a los que militamos e impulsamos el conocimiento como herramienta fundamental del desarrollo nacional, que Jorge Sábato nos enseñó hace tanto tiempo. A partir de una articulación, un triángulo, que obviamente podemos pensar en otros lados, con esos lazos entre esas tres partes fundamentales, tenemos un ejemplo concreto que hemos presentado, primero en CADIEEL.

Hicimos una demostración de laboratorio, y luego ya hicimos una demostración en nuestro parque industrial de Almirante Brown, en el en el sector industrial planificado de Almirante Brown, en la empresa Huarpes SRL. Hicimos una demostración piloto, el 27 de diciembre del año pasado. Esto está publicado en la página *web* de la universidad y en distintos ámbitos, porque nos parecía fundamental dar cuenta de este avance, con lo cual estamos felices de haber puesto sobre la mesa de la toma de decisiones una innovación nacida, sobre todo, de la demanda, de la problemática y de la necesidad de atender problemas de los cuales la universidad pública, y mucho más las universidades del conurbano, no podemos estar ajenas.

Decía que esto no se da de manera aislada, sino que formamos parte como universidad de la Red de Adecuación Ambiental –RAAC–. Creemos que es fundamental el fortalecimiento de las redes, porque las redes no son entidades abstractas, las redes son hombres y mujeres, que se comprometen, en distintos aspectos, con un objetivo común, con una causa común, en este caso, la causa de la adecuación ambiental, una temática también importante para el presente y para el futuro de nuestra cuenca.

En esa red, la universidad ha aportado un equipo de vinculadores tecnológicos ambientales, tal vez una especie nueva. Bruno recién hablaba de las especies y cómo el bioma empieza a reactivarse. Tal vez los vinculadores tecnológicos ambientales también sean una especie nueva, de agentes de cambio, agentes de transformación que leen en las empresas y en las industrias las dificultades para luego ayudar. Debemos leer cuáles son las problemáticas para trabajar sobre esas necesidades de adecuación, no solamente desde el aspecto técnico, sino también, muchas veces, desde la cuestión administrativa, de todo lo que tiene que ver con los planes de adecuación y toda la cuestión administrativa que corresponde a ACUMAR para poder adecuarlas.

Esa red ha arrojado importantes resultados, y sobre todo un cambio, en esta cuestión del Estado que va a buscar a los agentes, que no espere en una silla, en un escritorio a que venga la industria a golpear la puerta. Con este cambio, la actual gestión de ACUMAR brinda en el territorio una capacidad inédita, innovadora de estos técnicos y profesionales comprometidos con el ambiente, comprometidos con la cuenca, para trabajar en soluciones.

Implica un diálogo, implica una conversación basada en la confianza, en la seriedad, porque justamente son los diálogos que se han roto durante esta cuestión pendular de nuestra historia reciente, y en esa recuperación del desarrollo territorial, esos microtrabajos, esas



decenas de empresas, esos diálogos, esas visitas y esos expedientes que se han ido moviendo dan cuenta también de un cambio, una transformación, que ojalá no se detenga: la red de adecuación ambiental, los sensores, que aquí estábamos sintetizando en su desarrollo y, por último, el aporte de la ciencia de datos, y de este futuro enorme que se abre de aplicar la tecnología y la ciencia de punta también al desarrollo ambiental de la cuenca.

En este aspecto, en este tercer punto, la universidad tiene el orgullo de colaborar con el desarrollo del CIMCA, el Centro Integral de Monitoreo de la Cuenca. Está pronto a inaugurarse una sede en La Boca, con todo el equipamiento que ACUMAR está desarrollando.

Nuestra universidad, que como venimos diciendo es una universidad joven, ha sido la primera universidad de nuestro país, de las casi sesenta universidades públicas que hay a lo largo y a lo ancho de la Argentina, que ha desarrollado la licenciatura en ciencia de datos. Vaya desafío el de desarrollar un área donde no está todo escrito, que está en permanente evolución, desarrollo y crecimiento. Es una de las carreras con mayor expectativa. También tenemos la carrera de programación. Es en esa capacidad de nuestros estudiantes, de nuestros docentes, de nuestros equipos de investigación que hemos desarrollado un laboratorio de ciencia de datos, y es desde ahí donde no nos quedarnos solamente en la cuestión académica o en el aula, sino que salimos del aula y llevamos toda esa capacidad a la comunidad, porque la universidad forma parte de la comunidad en la que está inserta.

Entonces, en el CIMCA estamos aportando desde un equipo de docentes y estudiantes avanzados, todo lo que hay por detrás, toda la infraestructura de datos, para poder sistematizar y visualizar un enorme repertorio de datos que son de los más disímiles: datos meteorológicos, datos de suelo, de subsuelo, datos de todo el mapa de estaciones de todo tipo, de agua, cielo, de agua aire y suelo que hay a lo largo de los sesenta y pico de kilómetros cuadrados de la cuenca. Es ahí donde vamos a poder sistematizar, visualizar y poner en valor en tiempo real el estado de desarrollo y de saneamiento de la cuenca.

Para nosotros, como universidad, es un gusto estar en esta etapa de profunda transformación de la cuenca por parte de ACUMAR. Sin duda, hay una inflexión en la actual gestión de la cuenca. Eso es visible. He tenido el placer también de poder navegar por la cuenca y, en verdad, son evidentes los cambios. Poner a universidades dinámicas, cercanas, comprometidas y orientarlas en función de objetivos concretos, como el que acabamos de describir someramente, nos parece que es un camino al cual no debemos renunciar.

Con esto agradezco la invitación de participación de la universidad, y estamos a disposición para profundizar cualquier aspecto que quieran. Desde ya, les agradecemos la posibilidad de poner en valor un trabajo que es silencioso y que estoy convencido que por delante va a traer una cantidad de resultados y frutos hoy impensados, porque en el control industrial y en la gestión inteligente del trabajo y de la industria, no pensamos una cuenca sin trabajo, sin industria, sin producción, sin desarrollo humano y desarrollo social. Es impensable pensar en la intangibilidad del ambiente. Nos parece que con comunidad, con diálogo, con innovación, con ciencia y tecnología argentina, vamos camino a una cuenca mucho mejor. Gracias. *(Aplausos)*.



Presentación de audiencia pública

Sra Locutora.- A continuación, se detallarán las reglas de funcionamiento de la presente audiencia pública.

Expondrán las personas previamente inscriptas acreditadas debidamente. El orden de las exposiciones es el establecido en el Orden del Día que fue publicado el día del corriente en la página *web* de ACUMAR con la modalidad previamente elegida.

Se seguirá estrictamente el orden de oradores publicado. Las exposiciones se realizarán sin espacio para debates, preguntas o respuestas. Las respuestas a las exposiciones y planteos de los participantes serán contestadas por escrito por ACUMAR, siguiendo los pasos establecidos en el Decreto N° 1172/2003.

Recordamos que la presidencia de la audiencia es ejercida por el director de la Comisión de Participación Social de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, Fabio Márquez.

Se les recuerda a las personas expositoras que antes de exponer deberán mencionar su nombre completo y DNI para que conste en la versión taquigráfica. Cada persona oradora dispone de cinco minutos para realizar su exposición.

Desde la locución se informará el final de la exposición 30 segundos antes de que finalice el tiempo. Solo se proyectará el material enviado al momento de la inscripción. Aquella persona oradora que no esté presente al momento del llamado será convocada nuevamente al finalizar las exposiciones de todas las personas oradoras listadas.

Las personas participantes inscriptas y demás público interesado que desee realizar alguna pregunta vinculada con el tema que convoca a esta audiencia pública cuentan con un buzón de recepción ubicado al final del salón, en la mesa de acreditación, o podrán ser enviadas por escrito a *mail* participacion@acumar.gob.ar.

Las respuestas serán incluidas en el Informe Final siempre y cuando las preguntas sean pertinentes al objeto de esta audiencia pública.

Las resoluciones dictadas durante el transcurso del procedimiento establecido para la audiencia pública son irrecurribles, conforme lo establecido en el Artículo 34 del Decreto N° 1172/2003.

Al momento de iniciar la participación de las personas oradoras, Fabio Márquez convocará a cada persona con el número asignado en el orden del día, para realizar su exposición y se le pedirá a la persona oradora siguiente que se vaya preparando.

Recordamos que es necesario que cada persona oradora mencione su nombre completo y DNI para que conste en la versión taquigráfica.

Le damos la palabra a Fabio Márquez, quien coordinará el desarrollo de la audiencia.



Exposiciones de las personas inscriptas

Sr Presidente.- Aclaramos que aquellas personas que se inscribieron presencial y que no hayan podido venir hoy aquí pueden participar, de todos modos, de manera virtual.

1.- Cristian Fernández

Sr Presidente.- Voy a comenzar con el número de orden 1 del listado de las personas oradoras inscriptas, que es Cristian Fernández.

Sr Fernández.- Mi nombre es Cristian Fernández, DNI 31.090.453.

Soy coordinador de legales de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales. La Fundación Ambiente y Recursos Naturales es parte del cuerpo colegiado y viene trabajando hace muchos años todo lo que es el seguimiento de la ejecución de la sentencia del caso Mendoza. Lo hace en diferentes expedientes judiciales y también lo hace participando en audiencias públicas como la de hoy.

Agradezco este espacio y fomento a que ACUMAR convoque más audiencias públicas, porque realmente son muchas las problemáticas, como ustedes saben: reordenamiento territorial, reservas naturales, calidad de aguas –como estamos debatiendo hoy–, relocalizaciones. Hay muchas cuestiones y creo que ameritan una mayor participación social.

Vemos que, en estos días –justo mañana se cumplen los quince años del fallo Mendoza, 8 de julio de 2008–, hay una inflación de eventos. Hay reuniones por doquier, hay audiencias públicas. Eso es buenísimo, pero sería genial que eso no suceda solamente en base a una efeméride o durante un año electoral, sino que sea un ejercicio continuo en el tiempo y estable.

El derecho al agua es un derecho humano. Así lo reconoce la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2010. Hace lo propio la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 2014, en el caso Kersich, y esto hace que las autoridades tengan que trabajar mucho para garantizar ese derecho, de la misma manera que existen otros derechos humanos conexos, como el derecho humano al ambiente o el derecho humano a la salud. Claramente, toda esta cuestión que se debate aquí hoy sobre la calidad de aguas está intrínsecamente vinculada al derecho a la salud.

Yo leía el informe que se presenta aquí en esta audiencia, que habla, por ejemplo, que en Cañuelas hay una tendencia a la mejora en los últimos años. Sin embargo, cuando vemos el informe trimestral presentado en el expediente ACUMAR sobre calidad de agua, calidad de aire y también napas subterráneas, en el último informe trimestral, respecto de la subcuenca Cañuelas, la información presentada dice que se exceden los parámetros permitidos normativamente respecto de temperatura y de PH. Por eso, noto una inconsistencia sobre este tema. También



vale la pena alertar sobre niveles de cromo que detectaron en la estación de monitoreo 3 y en la estación de monitoreo 1.

Hay otra cuestión que quiero consultar: si justamente este tema en la subcuenca Cañuelas no tendrá que ver con el mercado agroganadero. Esta me parece una pregunta válida para formular, para que las autoridades la respondan con posterioridad. También pregunto si esta cuestión había sido ponderada en el análisis de riesgo de la evaluación de impacto ambiental respecto de Cañuelas.

Lo cierto es que todavía hay muchas cuestiones que valen la pena trabajar. De ninguna manera se han logrado los objetivos que ha trazado la Corte en este histórico fallo del año 2008. Hay mucho trabajo por emprender todavía, muchas cuestiones que seguir analizando. Desde luego, es cierto que se ha recopilado mucha información que antes no existía, y eso es sumamente valioso, porque la información nos permite participar, nos permite tener una hoja de ruta y nos permite dar una opinión fundada sobre estas cuestiones tan relevantes que hacen al cuidado de la Cuenca Matanza Riachuelo y al cuidado del ambiente.

Creo que, de parte de ACUMAR, se podrían mejorar algunas cuestiones, por ejemplo, todo lo que es la pestaña de control en el sitio *web*. Ahí se puede ver un mapa con las industrias. A veces, cierta información, sobre todo, en la parte de las industrias rojas, no es posible visualizarla. Sería genial tener un quizás un Observatorio Ambiental *Web*, que sea más amigable con la información, que se produzca información mucho más robusta, monitoreos mucho más constantes.

En este sentido, me parece importante anunciar que, tanto la Fundación Ambiente y Recursos Naturales como la Universidad de San Martín, a través de su instituto CENIT, ayer, en la Facultad de Derecho, lanzaron una plataforma que se llama QPR —¿Qué pasa, Riachuelo?—, que desde la ciencia ciudadana también permite denunciar. Es importante que, obviamente, esas denuncias lleguen a las autoridades, que son las que van a tomar las decisiones. Pero esta plataforma permite a la gente, a través de una aplicación, monitorear, entre otras cosas, lo que estamos debatiendo aquí, que es la calidad de aguas. Por ello, no quería dejar de mencionarlo para que después quienes se encuentren interesados puedan descargarla.

Como decía, formo parte del cuerpo colegiado. En breve, va a estar aquí hablando el doctor Estrada Oyuela, que conoce muy bien todas las cuestiones de la cuenca y conoce también todo el problema del régimen de vertidos.

Para finalizar esta exposición, ya que está terminado el tiempo, quiero plantear algo a futuro. Creo que ACUMAR tiene que trabajar más desde una perspectiva climática...

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.



Sr Fernández.- ...convocando una mesa. Creo que eso hay que fortalecerlo, y que esa perspectiva climática también tiene una perspectiva intergeneracional. Tiene que mirar si el futuro, obviamente, los niños y niñas de adolescentes son los más afectados por la contaminación, y por eso me parece importante sentar en esa mesa también a la defensora de niñas, niños y adolescentes.

Estas han sido algunas reflexiones. Gracias por el espacio y que tenga muy buenos días. Gracias. *(Aplausos)*.

2.- Vera Mignaqui

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 2: Vera Mignaqui.

Sra Mignaqui .- Mi nombre es Vera Mignaqui, número de documento 29.249.185.

Soy directora del área de vinculación y transferencia tecnológica del Instituto de Investigación en Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de San Martín. Quería compartir conocimiento desde mi visión acotada tanto del área de investigación que hacemos desde mi dirección como de los trabajos que hacemos con ACUMAR.

En cuanto al área de investigación, tenemos un trabajo donde relevamos para el área metropolitana de Buenos Aires –todos sus municipios, incluyendo Ciudad de Buenos Aires– las estaciones de monitoreo de entidades públicas, entidades gubernamentales, cuyos datos eran públicos en Internet. De las once cuencas hídricas que están en el territorio, solamente la mitad tienen estaciones de monitoreo, y esos datos son públicos. No significa que la otra mitad no tenga –lo más probable es que no tengan–, pero, al menos, no los hacen públicos. Esto es importante saberlo, porque uno gestiona lo que mide. Si no se mide, no se puede gestionar. Lo mismo pasa con la población: si uno no puede tener acceso a esos datos, tampoco puede hacer nada al respecto.

En cuanto a la calidad del agua, comparamos estos 200 puntos de muestreo de las cuencas con la normativa aplicable a la región, considerando la Resolución 42/2006 de ADA, la 283/2019 de ACUMAR y el Decreto 831/93. Ahí es importante tomar en cuenta que la normativa de calidad de agua se superpone tanto en las definiciones de los usos como en los límites. No es que hay una normativa más restrictiva y si cumplís con esa, cumplís con todas, sino que para decir “Cumpló con la normativa existente de calidad de agua”, hay que cumplir con todas y verificar que se cumpla con las diferentes restricciones en cada uno.

De los 200 puntos de monitoreo en las cuencas donde hay monitoreos con datos públicos, menos del 20 por ciento cumple con el uso recreativo pasivo, sin contacto directo, que sería parecido al uso IV de ACUMAR. El 80 por ciento no es que protege biota o cumple con el uso recreativo de contacto directo, sino que no cumple ni siquiera con eso. O sea, estamos peor: no llega ni al uso IV. Esto sucede en área metropolitana.



Me parecía importante mencionar esto, por dos aspectos: los niveles de contaminación que hay en la Cuenca Matanza Riachuelo son graves y similares a estos, pero es una problemática general de toda el área metropolitana, para poner en contexto.

En segundo lugar, uno gestiona lo que mide, y en eso se puede reconocer que ACUMAR efectivamente tiene el sistema de monitoreo más amplio en términos espaciales y temporales. Si vemos los datos de ACUMAR, considerando solamente los monitoreos estacionales –daba lo mismo para los años anteriores, pero tomé los datos de 2022, para estar actualizada, otoño, verano, invierno–, de los 36 puntos de monitoreo, que es donde tienen mayor cantidad de datos, después hay otras caracterizaciones de algunas zonas o algunas estaciones permanentes que miden menos parámetros, comparados con la normativa de uso de ACUMAR, nuevamente menos del 20 por ciento cumple con el uso IV. El 80 por ciento de los puntos de estos 36 puntos no cumplen, en general, por DBO u oxígeno disuelto. Pero si consideramos que la Resolución 283, antes de los parámetros del laboratorio, considera que para todos los usos no debiera haber ni olor ni color ni material flotante, menos del 3 por ciento de los puntos monitoreados trimestralmente cumplen con el uso IV, que es el uso recreativo pasivo sin contacto directo. O sea, estamos muy lejos de protección de biota, o recreativo con contacto directo, y el uso IV considera menos parámetros, por ejemplo, no controla metales y tiene límites más laxos.

Me parece importante también mencionar esto, porque muchas veces la información está disponible, es pública, pero es de difícil acceso para el público no entendido: hay que bajarse los datos, compararlos con la normativa, verificar las unidades, no siempre las técnicas de medición son las adecuadas para comparar con los límites establecidos. Tiene toda una complejidad que para las personas que no tienen formación técnica puedan entenderlo.

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.

Sra Mignaqui.- Y los últimos dos puntos es que con ACUMAR trabajamos en el monitoreo ambiental de dos exbasurales. Y eso nos parece superimportante. Son dos exbasurales remediados, porque en el área metropolitana de Buenos Aires, salvo Ezeiza, ningún municipio cumple con el mínimo de espacios verdes por habitante establecido por la Ley de Ordenamiento Territorial ni con lo sugerido por la Organización Mundial de la Salud.

Entonces, la recuperación de estos espacios verdes es sumamente relevante para dar el espacio verde para la población. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

3.- Mariano Ragonese

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 3: Mariano Ragonese.



Sr Ragonese.- Buen día a todos y todas. Soy Mariano Rodolfo Ragonese, DNI 23.992.959.

Hablo en representación del Municipio de Almirante Brown, la Secretaría de Política Ambiental y Hábitat.

Muchísimas cosas se podrían decir. Lo primero que quiero decir es agradecer la instancia de una audiencia pública. Todos los procesos de participación ciudadana nos hacen mejores, nos nutren, nos hacen contemplar otras visiones que a veces en el fragor de la gestión uno obtiene como fragmentos. Todo junto en una audiencia pública nos da una idea mejor de cómo debería funcionar el sistema con las opiniones.

Se pueden hacer muchas cosas en una audiencia pública: compartir, contar una experiencia, opinar, proponer. Les voy a contar una pequeña historia que tiene que ver con descubrir un caso que se podría titular “Medir y actuar a través del conocimiento que generó esa medición”. Es una actuación en conjunto con ACUMAR, que dentro de un espacio en el cual, ante determinado color o reacción que se provoca en el cuerpo de agua superficial, uno actúa. Hay otro caso que tiene que ver más con una práctica investigativa, en donde hay parámetros que, como no dan bien, hay que salir a hacer un recorrido inverso a través del curso del arroyo y encontrar el contaminante o quién lo está produciendo.

En ese sentido, Almirante Brown tiene una serie histórica de medición sobre el arroyo del Rey desde el año 2011, vigente, con todos nuestros problemas, donde no tenemos la tecnología que se presentaba desde la Universidad de Almirante Brown. Con una valijita parecida a un equipo de pesca, vamos al arroyo y hacemos las mediciones.

Hay algo que quiero decir por lo que dijo Vera —y no es una respuesta a ella—, pero la merma en la cantidad de lluvia de los últimos tres años condiciona muchísimo el resultado de lo que estamos teniendo en los arroyos. Y eso también se ve en la serie histórica. Entonces, sí es verdad que tenemos como objetivo un uso, pero no podemos dejar de pensar que estamos sumamente afectados por el régimen pluvial y los efectos de El Niño, La Niña y ese tipo de situaciones.

Sigo con la alocución. En ese sentido, también quiero contar que hicimos un curso para operadores de plantas de tratamiento de efluentes líquidos. Por supuesto, ACUMAR puso la cabeza, la ingeniería y el proceso que se llevó a cabo desde el sentido de construir el aprendizaje para personas que suelen ser castigadas cuando tienen que trabajar en una planta de tratamiento. Se las pudo revalorizar, se les dio conocimiento y obtuvimos resultados palpables a través de ese proceso.

Lo que les venía a contar es que desde mediados de 2001 hasta ya entrado el año 2022, encontramos en la medición particular de Diómede y Ruta 4 una gran cantidad de oxígeno disuelto. Y esto nos llevó a ser operativos, desde el municipio, con el área de inspección, incluso con ACUMAR y empezar a remontar aguas arriba y levantar tapas de alcantarillas y seguir haciendo mediciones, hasta que después de cerca de dos meses y medio de trabajo se pudo, casi aguas arriba, encontrar el origen.



Lamentablemente, terminó en una clausura del vuelco que obligó a reconvertir la producción que se estaba haciendo en ese momento. Es una producción que, en verdad, a mí no me da mucha lástima si se reconvertía o se perdía, porque esa producción y el excedente se hacía transfiriéndole a la sociedad un costo que no era internalizado por esa propia empresa. Entonces, no podemos ir de la mano con ese tipo de producciones.

Por todo ello, quiero decir esto sobre la calidad de agua. El Arroyo del Rey nace en un paisaje protegido que cruza una zona industrial consolidada y tan importante que algunos dicen que es la segunda más grande de la provincia de Buenos Aires, y después pasa por nuestros barrios populares, donde también se está invirtiendo mucho en mejorar el camino de sirga, en la forestación, en la consolidación, en que sea un espacio de uso, goce y apropiación por parte de la comunidad. Como si fuera poco, después lo tenemos que dar a una entidad administrativa distinta, como es el Municipio de Lomas de Zamora. Todo ello nos genera una responsabilidad muy fuerte respecto de qué pasa o qué no pasa con el arroyo. Nos sentimos como factor determinante.

Por eso, continuamos con las mediciones, por eso continuamos con las pesquisas, por eso ponemos estos datos históricos en un proyecto de investigación con la Universidad Nacional de Almirante Brown, como decía Ignacio, y la carrera de ciencia de datos...

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.

Sr Ragonese.- ...los queremos convertir en una serie estadística y que pueda ser publicada en la *web* del municipio con todos los metadatos y también con todos los resultados en un idioma que pueda ser por comprendido por cualquiera de los vecinos a los cuales le pasa el arroyo por la puerta de su casa.

Muchas gracias. Que tengan una buena jornada. Gracias. (*Aplausos*).

4.- Raúl Alfredo Estrada Oyuela

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 4: Raúl Alfredo Estrada Oyuela, de modo virtual.

Sr Estrada Oyuela.- Mi nombre es Raúl Alfredo Estrada Oyuela, DNI 4.273.771.

Soy apoderado de la Asociación de Vecinos La Boca.

En ningún lugar de su documento, ACUMAR dice que las aguas, el aire y los suelos de la cuenca estén mejor hoy que hace quince años, cuando la Corte le ordenó que lo recompusiera.



Las mediciones publicadas por ACUMAR demuestran que la contaminación persiste. Los últimos datos de la cuenca baja tienen ocho meses. ¿O dejaron de medir o no se animan a publicar?

En la página 14 del documento presentado para esta consulta, dice que se han incrementado medidas para sanear la Cuenca Matanza Riachuelo.

Necesitamos conocer los resultados, no los trámites. ACUMAR hizo cambios cosméticos. Retiró cascos y buques abandonados, mejoró el aspecto de las laderas y recoge residuos que flotan, pero desde su primera resolución, adoptada el 31 de agosto del 2007, antes del fallo de la Corte, siguen permitiendo descargas de efluentes líquidos contaminados que autorizaba la provincia de Buenos Aires.

Hay copiosas normas sin analizar, incluyendo una referencia a balnearios aplicable a playas de la provincia que no existen en el Riachuelo.

ACUMAR tampoco ejerció su facultad de limitar emisiones de gases y partículas contaminantes. Solo adoptó parámetros para medir la contaminación del aire que la población respira sin chance de elegir, a niveles que dañan la salud y reducen la expectativa de vida, como lo expone con toda claridad la revista *Nature Medicine* en su edición del 25 de enero de 2021.

Hubo un proceso de enmiendas, pero no modificó la sustancia de las normas. El Conicet había objetado en junio de 2019 los criterios de ACUMAR, pero ACUMAR los incluyó en su Resolución 283, aprobada el 9 de diciembre de ese año, que el gobierno de otro partido que asumió el mismo mes puso en vigor en febrero siguiente.

Los informes periódicos que ACUMAR presenta –y que presenta en tribunales–, nunca compara lo que había hace quince años con lo que hay hoy. Más de una vez me pregunté si los jueces leen esos informes.

El 13 de junio, ACUMAR presentó en Morón el informe marzo/abril de este año, con una lista de 38 páginas, donde se enumeran 1500 agentes contaminantes vigentes. Unos 150 de esos agentes parecen haberse rehabilitado o dejado de operar. Sin embargo, en la página 9 de ese informe, ACUMAR sostiene que en la cuenca hay solo 657 agentes contaminantes.

ACUMAR elogia el llamado sistema Riachuelo, que es un proyecto necesario, pero atrasado e insuficiente. Está atrasado porque el Banco Mundial otorgó el crédito en 2009 y todavía está en construcción; es insuficiente porque descargará aguas contaminadas en el Río de la Plata.

El índice de calidad adoptado por ACUMAR para toda la cuenca en el corto plazo es el Uso IV: actividades recreativas pasivas que no están definidas. Para ese uso, no se mide la *Escherichia coli*.

Cuando pase el mediano plazo, la meta será el Uso III, actividades recreativas sin contacto directo, y el perímetro *Escherichia coli* tampoco se considera. Esto ha sido aprobado por la Comisión Administradora del Río de la Plata, sin previa evaluación del impacto ambiental.



Parece que la parte uruguaya tampoco quiere que se analicen sus descargas en las plantas de celulosa.

ACUMAR destaca el cierre del Mercado de Liniers y la apertura del de Cañuelas, que recibe entre diez y doce mil cabezas de ganado por día, y tiene su propia planta de tratamiento de líquidos residuales.

Ese sector de la alta cuenca se encontraba en mejores condiciones que el resto de la cuenca.

Las muestras tomadas en diciembre de 2017...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Estrada Oyuela.- ... y la demanda de oxígeno del arroyo Cañuelas era de 11 miligramos por litro. En octubre de 2022, con el mercado funcionando, es de 16 miligramos por litro.

La demanda bioquímica de oxígeno era de 5 miligramos por litro, y en octubre de 2022 ha llegado a 15 miligramos por litro.

ACUMAR no nos ha traído una evaluación del impacto ambiental del mercado.

Cinco minutos, señor, no alcanzan para tratar todos los temas; quedan muchos para exponer y serias quejas que afectan a la salud de la población. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 5: señor Alfredo Alberti.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 6: señor Lucas Esteban Petizco.

- El participante no se hace presente.

7.- Cecilia Alvis

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 7: Cecilia Alvis, de modo virtual.

Sra Alvis.- Mi nombre es Cecilia Alvis, DNI 17.318.567.



Soy arquitecta, docente e investigadora del Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente de la Universidad de Buenos Aires.

Dirijo la investigación, ordenamiento ambiental y territorial de la Cuenca Matanza Riachuelo, cuyo objetivo es desarrollar la hipótesis del proyecto de límites, presentado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en julio del año 2007.

Me voy a referir al sistema Riachuelo y los desagües cloacales que representan el 75 por ciento del problema de la contaminación, que se debe revertir; afecta directamente a la población y tendrá impactos sobre el recurso hídrico más importante de la región: el Río de la Plata.

¿Cómo llevamos esta audiencia sin un estudio que muestre el impacto ambiental de las descargas a través del emisario y del mismo Riachuelo en el Río de la Plata?

El documento presentado no constituye un estudio de impacto ambiental, que es lo que la legislación exige que sea debatido en audiencia pública.

¿Cómo ACUMAR puede desentenderse de este estudio teniendo la causa Mendoza anexada y desde hace más de doce años la causa Berazategui por contaminación del Río de la Plata?

Si de los 2700 millones de financiamiento para el sistema Riachuelo no existe partida para 1,5 millones de conexiones domiciliarias, ¿me pueden explicar cómo se mejorará en el mediano plazo la vida de los habitantes de la cuenca y la calidad del agua? Se da por terminada una obra que aún no tiene plan alguno para una etapa fundamental, dificultosa y crítica. ¿O será que el sistema Riachuelo está listo para recibir prioritariamente las descargas de los grandes desarrollos inmobiliarios que se planifican sobre las riberas del Riachuelo, del Río de la Plata, a través del llamado colector Costa Salguero, Costanera, Ribereño, o como quieran llamarlo los expertos de AySa? Estas preguntas, aún sin respuesta, motivaron que solicite a la Auditoría General de la Nación que se audite si los tres créditos del Banco Mundial y las obras del sistema Riachuelo mejorarán la calidad de vida de los habitantes en el corto plazo y la calidad del agua, propuesta aceptada e incluida para el 2023.

El Colector Ribereño o Costanera, y su descarga en el sistema Riachuelo, hizo su aparición en la última audiencia pública, celebrada en la Corte en marzo del 2017, ante la pregunta del ministro Maqueda al entonces presidente de AySa, ingeniero Ingles, por un sorpresivo adicional, por obras hasta entonces desconocidas.

En esa misma audiencia también se anunció que no habría financiamiento para las conexiones domiciliarias, tal como lo confirmó la funcionaria del Banco Mundial el miércoles pasado.

El nuevo Código Urbanístico de la Ciudad habilita construcciones ilimitadas sobre las riberas del Riachuelo y sobre las tierras próximas al Río de la Plata; se planifican 11 desarrollos inmobiliarios de gran envergadura, a los que se sumarán otros en los 3 municipios de la zona norte y que llevarán las descargas cloacales a Avellaneda.



En las audiencias convocadas para discutir los proyectos de Costa Salguero y Costa Urbana en la ex Ciudad Deportiva de Boca, decenas de expositores objetamos la realización de dicho colector, la descarga en el sistema Riachuelo y señalamos el impacto negativo en las aguas del Río del Plata y la paradoja de la falta de financiamiento para las conexiones domiciliarias de millones de habitantes del Riachuelo.

Desde el Colectivo de Arquitectos en Defensa de las Tierras Públicas solicitamos a la presidenta de AySa, al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación y al ministro de Ambiente de la Nación que no se expida el acta ambiental para dicho colector y su descarga en el sistema Riachuelo y Río de la Plata.

Asimismo, hicimos llegar a 60 legisladores de la ciudad una nota, con idéntica preocupación, firmada por 700 arquitectos y arquitectos.

Al día de la fecha, no obtuvimos respuesta en sintonía, tal vez...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sra Alvis.- ...con la falta de información –estoy terminando– en el documento que hoy discutimos.

Conexiones domiciliarias inexistentes en el mediano plazo. Se carece de un plan de ordenamiento ambiental y territorial que recupere la Cuenca del Riachuelo, Matanza Riachuelo y del Río de la Plata para las futuras generaciones. (*Aplausos*).

8.- Marcelo Weissel

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 8: Marcelo Weissel.

Sr Weissel.- Mi nombre es Marcelo Weissel, DNI 18.226.772.

Trabajo como arqueólogo del Riachuelo desde el año 1995; participé en muchas obras públicas, especialmente hídricas y de control de inundaciones, así como también de tratamiento en la cuenca media y alta, inclusive en el sistema de estudio de las cepas. Es decir, en cada uno de esos puntos desarrollé estudios arqueológicos y su relación con el patrimonio arqueológico de la Nación, de la Ciudad y de la Provincia.

En este momento dirijo el taller de arqueología del Museo Histórico de La Boca, y fui nombrado ministro de Arqueología de la República de La Boca. Además, tengo a cargo el Centro de Patrimonio Arqueológico Costero y Subacuático Barraca Peña del Gobierno de la Ciudad, a través de la Subgerencia de Patrimonio, y soy docente investigador de la Universidad Nacional de Lanús.



Integro el Congreso Internacional de Museos Marítimos. Pero, más que nada, cada día, soy consciente de que trabajo en el contexto de la emergencia ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, y especialmente del barrio de La Boca, que tiene emergencia urbanística. Por lo tanto, luego de 16 años, está claro que seguimos estando en emergencia.

Los paisajes emergentes podrán ser una categoría interesante para describir un epígrafe de una foto. Pero la emergencia es otra cosa, y frente a ello no escuché ningún tipo de propuesta de medidas específicas para el manejo del agua de la población en toda la cuenca.

Por eso, al referirnos a las subjetividades de los usos de las riberas de vecinos, o de la oxigenación del agua, como señalé de las mencionadas cepas, las plantas intermedias, como Bonzi, Santa Catalina, Acuba, Lanús y todas las plantas de bombeo del sistema de control de inundaciones La Boca Barracas, podemos ver que tampoco existen tratamientos locales, y creo que esto es un punto que se mencionó, dado que no se permite el automanejo del agua – solamente del agua servida en puntos locales–, sino que debe ser integrado a la red de AySa.

¿Y qué decir de los barros? Desde la arqueología es todo un tema el tratamiento y el estudio, y –primero que nada, por supuesto– toda la colección e investigación científica y lo que corresponde al patrimonio histórico y, por lo tanto, también al urbanismo de toda la cuenca. En el año 2013, hace diez años, se convocó a un plan de ordenamiento patrimonial de la cuenca, pero eso no sucedió, y hoy la construcción sigue para adelante.

Por eso, retomo finalmente la reflexión sobre más participación social. De hecho, nosotros lo hacemos y, como he dicho en un taller de arqueología del barrio de La Boca, se plantean estas cuestiones todos los días, a escala ambiental sustentable.

Al final de todo, entonces, tenemos que el uso de las riberas no solamente es algo subjetivo, estético o de contemplación, sino que también implica relaciones internacionales; lo tiene desde todos sus antecedentes y también desde sus posibilidades de riqueza.

Por eso, la perspectiva intergeneracional de niños, niñas y adolescentes es un muy buen camino, pero también en relación con el agua como patrimonio en sus más amplias cuestiones implica también la formación y el empleo joven, es decir, gente que trabaje en el agua o con el agua. Pero esto tampoco se puede observar de la evaluación. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 9: María Teresa Gutiérrez Cullen.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 10: Marlene Irene Benítez.

- La participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 11: Sol Arbildo.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 12: María José Lubertino Beltrán.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Avisó que no iba a estar. Quizás llegaba más tarde.

Convoco a la participante con número de orden 13: señora Mayra Castiñeiras.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Avisó que no iba a exponer.

14.- Javier Muzón

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 14: Javier Muzón.

Sr Muzón.- Mi nombre es Javier Muzón, DNI 14.774.567.

Vengo en representación del equipo de trabajo del Laboratorio de Biodiversidad y Genética Ambiental de la Universidad Nacional de Avellaneda, del cual soy director.

El Laboratorio de Biodiversidad y Genética Ambiental, el BioGea, se dedica al estudio de la biodiversidad y ecosistemas urbanos, particularmente humedales.

En noviembre 2019, por la convocatoria de ACUMAR, la Undav y ACUMAR suscribieron un protocolo complementario al convenio marco de colaboración y cooperación que tenían las dos instituciones, con el objeto de desarrollar un programa de monitoreo de la biodiversidad acuática y la salud ambiental de la Laguna Saladita Norte, en el municipio de Avellaneda, en Dock Sud. En octubre de ese año, en 2019, previamente a la intervención del equipo de ACUMAR en La Saladita, para la recuperación ambiental de la laguna, se incluyó un plan de limpieza y revegetación con especies nativas en las riberas de la laguna; iniciamos los trabajos de campo y laboratorio que habíamos convenido con ACUMAR.

Los muestreos de insectos acuáticos que desarrollamos principalmente en libélulas o alguaciles y vegetación ribereña fueron realizados desde ese momento con una frecuencia



mensual, con el acompañamiento de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social de ACUMAR.

En esta comunicación vengo a compartir un poco los resultados de ese monitoreo en el que utilizamos, principalmente, libélulas, por su representatividad regional a nivel específico y la alta sensibilidad que tienen estos insectos a las principales características ambientales acuáticas y terrestres del área.

Los alguaciles son insectos que tienen larvas acuáticas y adultos aéreos, y son sensibles a las condiciones tanto de la parte de la fase acuática como de la fase terrestre. Presentan atributos biológicos y un nivel de conocimiento local que los hace excelentes candidatos para ser utilizados como monitoreo de calidad ambiental.

Podemos estimar la salud ambiental de un humedal mediante el cálculo de riqueza específica de estos insectos y las comunidades que integran, porque son sensibles, tanto a los cambios de paisaje, alteraciones de la estructura de los ambientes que habitan y a las condiciones físico-químicas del área.

Estos insectos responden rápidamente al cambio ambiental, pudiendo colonizar ambientes favorables en poco tiempo, o retirarse cuando ya no lo son.

Por esta razón, podemos evaluar tanto la disminución de la calidad ambiental como su aumento, comparando el elenco específico en relación con una situación anterior o prístina.

Los resultados de nuestro trabajo indicaron preliminarmente que el estado de salud ambiental de la laguna Saladita Norte en Avellaneda mejoró sustancialmente luego de la intervención realizada por ACUMAR. Y en comparación con ecosistemas similares, Saladita Sur, su salud ambiental fue notablemente superior.

El registro de 9 nuevas especies de odonatos de alguaciles para el partido de Avellaneda significó un notable incremento para un humedal urbano. Asimismo, estos resultados permitieron concluir que en determinadas prácticas ambientales como, por ejemplo, mantenimiento de la vegetación nativa ribereña, se logró aumentar considerablemente la salud ambiental de la laguna, medida con los insectos acuáticos.

Hasta el momento, fueron registradas 134 especies, entre las que se incluyan 94 especies de plantas y 40 libélulas.

Estos resultados ya fueron parcialmente publicados en el ámbito nacional e internacional.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 15: Andreina de Luca.

- La participante no se hace presente.



16.- Alejandro Faillace

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 16: Alejandro Faillace.

Sr Faillace.- Buenos días.

Mi nombre es Alejandro Faillace, DNI 13.747.622.

Voy a decir unas palabras en nombre de Enac, Asociación de Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino, una cámara empresaria pyme.

Cuando allá por el 2019 ACUMAR nos convoca para la prehistoria de lo que va a ser luego la RAAC –la Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca–, una de las primeras cosas en aquellas reuniones previas de la asociación fue un mandato a quienes íbamos a participar de las reuniones con ACUMAR, que fue “ni una pyme menos”. No hay que resignar la pérdida de ninguna empresa, aún con la conciencia y la importancia que le damos y el compromiso que tenemos con la producción limpia y amigable con el medioambiente.

Desde nuestro punto, la vida se compone de innumerables factores, entre los cuales la producción y el empleo son requisitos fundamentales para que la contemplemos.

Es muy interesante esto de la audiencia pública. Yo vengo escuchando y se me contraponen las ideas; es más, ha cambiado un poco el eje de mi alocución por las diversas cosas que uno va escuchando.

Uno es un poco, entre comillas, “amigo de la casa”. Nosotros, a partir de la RAAC, hemos estado en relación con ACUMAR y valoramos mucho todo lo hecho. Entendemos esto del medio vaso vacío, en donde todavía falta mucho, pero acompañamos la gestión. Sin embargo, uno va escuchando –y esto es lo interesante de la democracia– diferentes factores desde la academia –y uno entiende que hay dato duro y que hay que contemplarlo–, desde el municipio. Ve la gestión, lo difícil del día a día, la queja desde algunas otras asociaciones y conoce también la dura gestión y el trabajo fuerte que se ha hecho desde adentro.

Desde Enac siempre tenemos una postura muy pragmática y que en general se aleja de la catarsis y se asocia más a lo propositivo. Hoy he escuchado algunas cosas que me interesan mucho y que tienen que ver con aquel paradigma del triángulo de Sabato, al cual nosotros queremos sumarle la comunidad organizada.

Tenemos herramientas. La RAAC está proponiendo una herramienta muy importante, muy profunda, de las cuales debemos apropiarnos las empresas; debemos articular más con las universidades. El Estado está presente desde ACUMAR y tenemos que llegar a la comunidad.

Hoy vi varias asociaciones que hablaron desde el Zoom, que tienen que ver con la representación de la comunidad, y que aparentemente no se sienten escuchadas o representadas.

Creo que hay una herramienta que hay que potenciarla, que son los centros de desarrollo regional. En este momento están funcionando dos. Son centros que articulan con universidades,



en el caso de la margen izquierda, del lado del área metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires, como la Universidad Tecnológica Nacional, la RAAC, y hay un proyecto de articular con la sociedad próxima.

En la margen sur, del lado de provincia, la Universidad de Almirante Brown, junto con la RAAC y ACUMAR, genera otro centro de desarrollo regional.

Para mí esta es la herramienta fundamental que tenemos que potenciar de acá a futuro en esta virtuosa articulación.

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Faillace.- Para nosotros, más que un triángulo es un cuadrado, en donde también intervienen la sociedad y, sobre todo, los habitantes de la cuenca. Si trabajamos en profundidad eso y seguimos trabajando sobre la producción en el caso particular de las empresas, amigable con el ambiente, el desarrollo de manual de buenas prácticas, la colaboración de Enac en la formación de las empresas para que esto suceda, tenemos un principio de articulación muy eficiente para ir solucionando los problemas conjuntos, que son muy complejos. *(Aplausos)*.

17.- Federico Lozano

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 17: Federico Lozano.

Sr Lozano.- Mi nombre es Federico Lozano, DNI 29.394.830.

Soy investigador de Conicet, docente de la Universidad Nacional de Avellaneda, y actualmente trabajo en el Laboratorio de Biodiversidad y Genética Ambiental.

Como dijo el doctor Muzón en su presentación, el laboratorio formó parte de un convenio que trabaja en la Laguna Saladita Norte. Hemos estado trabajando en un monitoreo de la laguna y los resultados de la intervención que hizo ACUMAR en 2019 fueron favorables, al menos desde lo que pudimos evaluar, midiendo la diversidad de libélulas u odonatos, que por suerte han demostrado ser buenos indicadores de calidad ambiental en cuanto a la gestión ambiental del año.

Todos estos resultados han sido publicados y son un insumo sumamente importante para poder continuar refinando índices que trabajen a nivel específico y que permitan monitorear actividades de gestión en ambientes acuáticos, no solo en ambientes de la cuenca, sino también en toda la provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, además de trabajar con libélulas y con plantas, el convenio también incluyó el monitoreo de dípteros, que son mosquitos y afines, cuyos resultados también han demostrado ser favorables, al menos desde el punto de vista científico y taxonómico.



Su utilización como indicadores de calidad es un poco más compleja, porque se sabe menos sobre los requerimientos ecológicos de las especies de este grupo, pero estamos evaluando su posible utilización.

Quería aclarar también que actualmente seguimos con el monitoreo, con una segunda parte de este convenio, lo cual ya implica que hace casi cuatro años que venimos con monitoreos quincenales en primavera, verano, y mensuales en invierno en la Laguna Saladita Norte.

Hemos podido avanzar en la elaboración de un plan de manejo para el área, y en la elaboración de guías de campo sobre la diversidad de la laguna.

Todo este trabajo también está. La idea es que haya una vinculación con los vecinos y las vecinas de la laguna. Estaba pautado en la primera parte de este convenio poder realizar talleres, que no se pudieron realizar productos de la pandemia, pero sí están programados para esta segunda parte del convenio.

Sin embargo, durante estos años de trabajo, el equipo de trabajo ha estado presente en el área en repetidas oportunidades. Pasamos a formar parte del paisaje y hemos tenido articulación con los vecinos de la región.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

18.- Enrique Caporaletti

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 18: Enrique Caporaletti .

Sr Caporaletti .- Mi nombre es Enrique Caporaletti, DNI 14.822.318.

La verdad es que hoy me colé acá, porque en este campo de estudio están todos, y yo no tengo esa capacidad. Soy vecino de La Boca, soy marino, con descendencia de cuatro generaciones.

Vengo a participar de todo lo que estamos viviendo con el Riachuelo y con la cuenca.

A veces uno quiere decir frases o cosas rápidas para esta audiencia, pero no se acuerda de cada cosa.

Aparte del saneamiento que tenemos acá en la Cuenca Matanza Riachuelo, parece que toda la gente que estuvo hablando no quiere esto. Lo mirás de otro modo y parece que no quieren esto: que se sanee. Se tendrían que sanear ellos la cabeza, pero, bueno, sería otro tema.

El tema por el cual me metí acá es el navegable. La verdad es que no tengo que hablar de esto, pero necesito saber cuándo se va a navegar el Riachuelo. No me refiero a ACUMAR. Gracias a Dios, en esta gestión tengo la participación haciendo uso, goce y abuso. Lo que pasa es que llego al punto de abuso, porque ya aguanté todo lo que lo que pasó al Riachuelo, desde mi manera de estar adentro del Riachuelo.



Navegué en el Riachuelo de chiquito con toda mi familia, vivo ahí, estoy en la costa permanentemente.

Vamos a seguir implementando esto; yo sé que están promulgando la navegación de parte de ACUMAR. El tema es que hay un señor de la Justicia que dice que no, y lo que no entiendo es por qué lo puso provisoriamente. ¿Hasta cuándo va a ser provisoriamente? No sé.

Hoy me sentí halagado porque el señor Bruno de Alto, cuando expuso sobre interpretación, mediación y gestión o intervención, no nombró a los barcos cuando se refería a los contaminantes. La verdad es que me sentí halagado, porque cuando nos sacaron del agua, eran los barcos los que contaminábamos.

Yo fui el último mohicano al que sacaron a último momento; me rebelé, pagué las consecuencias, pero llegó un momento en el que nos increparon y nos dijeron “los barcos, no”. Claro, obviamente, eran barcos abandonados, y había que sacarlos. Es lo mismo que pasa en una calle: si hay autos abandonados, hay que sacarlos.

¿Por qué me cortan la navegación? El “tipo” lo puso, y hablo del “tipo” malamente, pero ya a esta altura estoy medio colgado. Y la verdad es que ya no hay manera de interpretar este tema de la navegabilidad porque ya hubo varias audiencias.

Disculpen, pero la verdad es que hoy me colé. No quiero meterme en la calidad del agua, porque no lo sé, y no voy a hablar de algo que no sé.

Repito: agradezco a ACUMAR que está metiéndole pata, como puede, veo que todo cuesta.

Lo que pido –yo soy de La Boca– es que al menos para la parte baja se abra la navegabilidad urgentemente, controlada, semicontrolada, y que no sea contemplativo todo lo que se busque de las costas, que se hagan deportes, que se hagan varias navegaciones. Eso sí: para todos.

Solo esto quería decir.

Gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 19: Alicia Rodríguez .

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 20: Juan Casavelos.

- El participante no se hace presente.



Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 21: Gustavo Cañaverl, de modo virtual.

- El participante no se hace presente.

22.- Manuel Antonio Ludueña

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 22: Manuel Antonio Ludueña .

Sr Ludueña .- Mi nombre es Manuel Antonio Ludueña, DNI 7.828.348.

Tengo un punteo rápido y una conclusión.

Me llama la atención que no se trabaje con fitorremediación ni con fitorestauración, dos cuestiones muy simples e importantes de llevar a cabo, porque son tratamientos naturales.

En algún momento presenté esto a algún directivo de ACUMAR, hace muchos años, porque es una tarea importante que demanda mucha mano de obra y que facilita que parte del material contaminado no se termine diluyendo en el estuario del Río de la Plata, con lo cual se sigue contaminando la costa de la provincia de Buenos Aires.

Dos o tres cuestiones que me llaman la atención del informe que se adjunta a la audiencia es que el tema de educación, participación ciudadana y capacitación no estaría del todo tratado. Parecería que no hay un trabajo importante hecho con la comunidad en el siguiente sentido: en tratar la cuestión de Basura Cero y también el cero residuo industrial. Es decir, se sigue trabajando y operando aparentemente, como si se pudiera generar basura, como si se pudieran generar residuos industriales.

Me parece que eso es un retraso importante, teniendo en cuenta que existe la posibilidad de líneas de financiamiento nacionales o provinciales, o de otras vertientes, que pueden incidir sobre esas mejoras.

El otro tema que me parece fundamental, y uno de los participantes lo nombró, es el PISA –tampoco está tratado en el documento actual– y el cambio climático. Este es un tema central, porque la problemática que tenemos por delante en el Riachuelo es enorme. Me refiero al aumento de las aguas, no solamente por el estuario que aumentaría su nivel, igual que el océano, sino por las lluvias copiosas, por el aumento de la napa freática y por no avanzar sobre cuestiones preventivas. Es decir, no se trabaja, por ejemplo, para promover normativas donde se usen materiales porosos en las calles, en las veredas; no hay una forestación intensiva, por ejemplo, con álamos para poder hacer la fitorrestauración del suelo. Inclusive, hay medidas que hay que hacer de retención de agua. No hay ninguna medida que trabaje sobre eso.



No hay acuerdos con las distintas jurisdicciones para avanzar sobre eso. No veo, por lo menos yo, que en las zonas que son por debajo de la cota de cinco metros se trate, por lo menos, de prohibir el uso de subsuelos, para que las plantas bajas tengan que ser libres y no que se construya hasta la planta baja, como sucede en el Código de la Ciudad de Buenos Aires, pero supongo que en la provincia pasa igual.

Yo creo que hay dos cuestiones que se pierden, para ser sintético y seguir un poco esta línea: la mejora de la calidad del agua es prevención, no es datos. Hay muchos datos para poder actuar en términos preventivos, que son los que acabo de nominar. Son todas técnicas para llevar adelante y son indispensables.

Lo que digo, y por ahí lo digo suelto de cuerpo y no quiero ser ofensivo, es que la idea de Autoridad de Cuenca no está lo suficientemente promovida.

La Autoridad de Cuenca es una figura importante que avanza sobre un tema de planeamiento, que es mucho más operativo que el planeamiento urbano tradicional o el que se lleva en la provincia de Buenos Aires y en la ciudad de Buenos Aires históricamente, y no porque lo hagan ahora.

La otra cuestión para decir es esta: la medición es importante y tiene necesidad de hacerse, pero no es la única cuestión; la cuestión es actuar; actuar preventivamente. Es fundamental el uso de técnicas y herramientas, no de tecnologías, para evitar meras respuestas tecnológicas que, en general, nada cambian, que solo aplazan los problemas ambientales previos...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Ludueña.- No van a las causas. Entonces, dejo estas dos cuestiones. Tratar aspectos de prevención y acordar con las distintas jurisdicciones me parece indispensable.

Por otro lado, se debe utilizar la capacidad de Autoridad de Cuenca. Yo creo que sería un ejemplo muy importante para todo el país y también para otros países.

Gracias. *(Aplausos)*.

23.- Yanina El Kassis

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 23: Yanina El Kassis.

Sra El Kassis.- Buenos días.

Mi nombre es Yanina El Kassis, DNI 25.705.531.



Yo soy la subgerenta del Centro de Tecnología del Uso del Agua del Instituto Nacional del Agua y les vengo a comentar las actividades que venimos realizando con respecto a las determinaciones analíticas en la Cuenca Matanza Riachuelo.

Desde el año 1995 ya se vienen realizando diferentes tipos de ensayos y de monitoreo desde esta subgerencia donde ahora estoy a cargo. A partir del año 2008, ya se empezaron a firmar convenios, ya sea de cooperación técnica o también convenios específicos con la ACUMAR, para realizar diferentes monitoreos en aguas superficiales, aguas subterráneas y también sedimentos.

Todos esos monitoreos están relacionados –como justo es el tema de hoy– con la determinación de la calidad de agua de esos sedimentos en ese tipo de muestras.

Estos monitoreos hoy en día se siguen llevando a cabo y se van a seguir llevando a cabo. En lo que respecta a aguas superficiales, se hacen dos muestreos por año, o sea, con una frecuencia semestral, donde se analizan aproximadamente 65 estaciones de monitoreo y se estudian aproximadamente 80 parámetros, dependiendo si es la primera campaña o la segunda. Todos están relacionados para determinar la calidad de agua.

En el caso de los sedimentos, el monitoreo tiene una frecuencia anual y se analizan los sedimentos en 16 estaciones de monitoreo o 16 lugares.

Con respecto al agua subterránea, son analizados 110 pozos, y el muestreo, en ese caso, es anual. Tanto en sedimentos como en aguas subterráneas, la cantidad de parámetros que se analizan es de alrededor de 30.

Son campañas que hacemos desde la subgerencia del Centro de Tecnología del Uso del Agua del Instituto Nacional del Agua, junto con el equipo de coordinación de calidad ambiental de la dirección técnica de ACUMAR.

En estas campañas de monitoreo, las actividades que realiza el instituto son la toma de muestra en estos lugares, se hacen diferentes parámetros *in situ*, se preservan las muestras y se llevan a los laboratorios mismos del instituto para ser analizadas.

Todas estas actividades son en conjunto con ACUMAR. En esas actividades también se desarrollan cadenas de custodia y diferentes planillas de campo, y en dos de los laboratorios dentro del instituto se realizan todas las determinaciones analíticas de todos esos parámetros.

Uno de los laboratorios dentro del instituto también está acreditado y esas determinaciones luego son informadas a otra área del instituto, donde se elaboran informes que son presentados a la ACUMAR. Allí se encuentran todos los resultados analíticos con el muestreo en sí, ya sea estas planillas que les nombré –planilla de cadena de custodia o planilla de todo lo que sea parámetros en campo–, y también diferentes observaciones relacionadas a la toma de muestra y a los lugares de monitoreo.

Quería comentarles cuál es la vinculación que tiene el INA con la ACUMAR y con todas estas tareas, ya que cuando se refieren a los resultados que, de hecho, después se encuentran en la página de ACUMAR, la mayoría son los analizados por el instituto.



Muchas gracias. (*Aplausos*).

24.- Silvana Graciela Fica Canziani

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 24: Silvana Graciela Fica Canziani.

Sra Fica Canziani.- Mi nombre es Silvana Graciela Fica Canziani, DNI 16.343.018.

Mi participación acá es como miembro de la Comisión de Vecinos de la calle Irala y adyacencias. También participo en cuestiones culturales del barrio de La Boca.

Muchos ya también conocen la participación que tenemos en espacios que después verdaderamente no cumplen con lo que la gente quiere y ni siquiera responden como foros participativos del Plan Urbano Ambiental. Lo mismo sucede cuando en su momento cambiaron el Código de Planeamiento Urbano, como hoy se mencionó.

Realmente, es uno de los peligros más importantes que tiene que ver con la calidad del agua porque emprendimientos inmobiliarios sobre el relleno de la costa, que se plantean como proyectos, verdaderamente no van a favorecer en nada la recuperación ambiental en ningún curso del agua.

Estas son cuestiones más de fondo. Nosotros, de hecho, tratamos de dejar nuestra voz en cada oportunidad que tenemos para que estas cosas no queden como solamente algo que se dice. Si bien no hablamos desde lo técnico, en general tratamos de estudiar sobre estos temas y siempre hacemos referencia a la teoría de riesgo que tiene que ver, justamente, con no asentar poblaciones en las costas por el riesgo del cambio climático, el aumento del nivel del Río de la Plata, cosas de las que ya hablamos en otras oportunidades.

Queremos reflexionar sobre lo siguiente: si bien hay siempre mucha gente que se plantea desde lo académico como cuestiones de máxima –nosotros, también–, en el fondo entendemos hay que usar un poco el sentido común y reconocer que uno también tiene un privilegio al ser un migrante en cuanto a la observación del Riachuelo. No es el mismo Riachuelo que hace quince años, no es el mismo Riachuelo contaminado y que figura también como una cuestión de degradación, de contaminación, como lo peor del mundo. Hay lugares peores en el mundo y yo creo que también tenemos que valorar que las acciones que se hacen nos llevan a otro tipo de paisaje, a otro tipo de Riachuelo donde podemos ver a simple vista, sin ser expertos, que hay patos, biguás, tortugas.

Quedó como una anécdota cuando en su momento llevaron a navegar al Riachuelo a Cabandié, le mostraron que había peces y después no lo supo defender; creyó que lo habían engañado. Pero, de hecho, desde hace muchos años que hay cardúmenes; si no, no vivirían de nada las aves zancudas. Hay que reconocer, hay que usar también el tan denigrado sentido común y ver que realmente cambió el Riachuelo, que no es el mismo y que puede estar mejor.



Nosotros, como vecinos, participamos; de hecho, generamos la Ley de Emergencia Urbanística Ambiental en La Boca que en ese momento no incluía la Isla Demarchi porque eran otros márgenes, otros límites, mejor dicho, y después se ampliaron con la Ley de Comunas.

También presentamos nuestra posición sobre la ex Ciudad Deportiva de Boca Juniors y el mega emprendimiento que se vende como la inclusión de un gran parque público y que en realidad –y esto es lamentable decirlo–, vienen como en River, como todos los lugares de Costa Salguero que son recuperables para el uso público para, de alguna manera, mejorar el acceso al agua, independientemente si mejora como tiene que mejorar...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sra Fica Canziani.- ... se pierden, se enajenan desde lo gubernamental, en concordancia con emprendimientos inmobiliarios.

Nuestra mirada es positiva. Esperamos que se sigan haciendo cosas para poder llegar a los estándares que todos pretendemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

25.- María Sofía Frangie

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 25: María Sofía Frangie.

Sra Frangie.- Buen día.

Mi nombre es María Sofia Frangie. DNI 20.700.193.

Estoy en representación del INTI, Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Había preparado una presentación, pero no importa. Para los cinco minutos no me alcanza así que tengo un punteo para hacerlo más rápido.

Nuestra intención de participar es fundamentalmente para dar a conocer qué aportes puede brindar el INTI, tanto a las industrias establecidas en la cuenca, como al ACUMAR o a los organismos gubernamentales también de la cuenca, en relación con su saneamiento.

Si nos paramos en la asistencia que le podemos brindar a las industrias, nosotros las dividimos en una serie de líneas de trabajo: una corresponde a la gestión y tratamiento de los efluentes líquidos, barros o residuos orgánicos que produzcan. Por nombrar una de las actividades, podemos brindar asistencia en el muestreo y la medición de los efluentes de las industrias. Y, en función de esos resultados, diseñar plantas de tratamientos de esos efluentes.



Si hablamos de gestión de efluentes gaseosos, algunas de las cosas que podemos brindar es caracterizar los efluentes gaseosos y, en función de los resultados, diseñar los sistemas de tratamientos.

Cuando hablamos de evaluación de efectos ambientales de productos y residuos industriales destacamos la intervención para monitorear y los análisis ambientales de recursos hídricos. Hay un área que llamamos “sistemas y herramientas para el desarrollo sustentable”, que es poco intuitiva y allí brindamos la implementación de sistemas de gestión ambiental. Éstas implican una serie de pasos para que las empresas pueden llegar a adquirir un sistema de gestión ambiental y ayudarlas, por ejemplo, en el análisis de ciclo de vida que implica cálculos de huellas ambientales. En economía circular es muy importante cuando hablamos de parques industriales; es importante siempre, pero si estamos en presencia de un parque industrial es más fácil de potenciarlo.

En relación con el ACUMAR, el INTI tiene en vigencia dos convenios: uno es para el aseguramiento de la calidad de las mediciones ambientales que realiza ACUMAR, de los cuales me pareció importante destacar uno porque no nos da el tiempo –tiene muchas actividades y los convenios se están llevando a cabo desde el año pasado–. Me refiero a los trabajos de mediciones de laboratorio, *in situ*, de calidad de agua con los parámetros de PH, oxígeno disuelto y DBO.

El otro convenio cuenta con asistencia técnica para la gestión ambiental del Parque Industrial Curtidor Lanús. De ese convenio me pareció importante destacar que tiene dos años de vigencia, hay muchas actividades programadas y ya está elaborado un manual de buenas prácticas de desempeño ambiental para las industrias que se instalan en el parque. Y también cuenta con un plan de gestión ambiental y social, junto con un plan de contingencia asociado.

En virtud de estas participaciones y estos convenios, se dio lugar a otras cuestiones que creemos que se pueden abarcar y que están proyectadas para trabajar junto con ACUMAR. Una de las que está proyectada es el ingreso del laboratorio de análisis ambientales de la Municipalidad de Avellaneda en la red SAC –que son laboratorios supervisados por el INTI–. Esta actividad está prevista para octubre de este año.

En el marco del convenio del Parque Industrial Curtidor, está la elaboración de estos planes de monitoreo que nombré antes para las otras matrices ambientales como agua subterránea, suelos y ríos...

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sra Frangie.- ...tanto para las empresas que se radiquen en el parque como para las plantas de tratamiento de efluentes líquidos.

Hay más información en la presentación que subí que no pudimos pasar. Todos los que estén interesados no duden en contactarse con nosotros.



Muchas gracias. (*Aplausos*).

26.- Federico Guillermo Gatti Lavisse

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 26: Federico Guillermo Gatti Lavisse.

Sr Gatti Lavisse.- Mi nombre es Federico Guillermo Gatti Lavisse, DNI 23.904.375.

Buenos días.

Gracias, Bruno y Fabio Márquez, por siempre estar acompañándonos y dándonos la posibilidad de participar.

Yo quería hablar un poquito de esto, para lo que nos habían invitado, de ver hacia adelante, hacia dónde vamos. Es una construcción que tenemos que empezar a hacer entre todos juntos; es un camino que debemos pensar y diagramar.

En el documento que ustedes presentaron se menciona que el origen de la contaminación son los efluentes cloacales, en un 70 por ciento aproximadamente, y los residuos industriales y otros orígenes, en un 30 por ciento. Está bueno que empecemos a debatir cuál es el origen y pensar cómo vamos a atacar esa contaminación.

En ese sentido, los estudios están referenciados muchos hacia el Censo 2010. Por lo cual tenemos el Censo 2022; obviamente todavía no están todos los datos volcados; todavía hay un trabajo pendiente. Creo que es una buena oportunidad de tomar esos datos de 2022 para poder empezar a ver cómo ha modificado la mancha urbana, las conexiones, cloacas y las áreas servidas para empezar a actualizar esta información.

Hay que empezar a trabajar con las posibles pérdidas en las redes cloacales. Sabemos que hay pérdidas de agua y seguramente también haya pérdidas cloacales; eso es parte de la contaminación a las napas y de origen difuso. Por lo cual, habría que empezar a tomar un poquito de esa información y ahondar hacia adelante. También hay que estudiar la participación –que ACUMAR lo ha hecho, no digo que no; por suerte, hay bastante información– sobre ciertos establecimientos primarios en las cuencas altas, donde se genera alguna contaminación difusa. Y seguramente también hay para trabajar –tal como lo decían desde el INTI– con manejos de residuos, especialmente en estas zonas agrícolas ya que ha cambiado la normativa en los últimos años.

Obviamente que es importante continuar con la red cloacal. Yo no voy a entrar ahora en discusión con detalles de la red cloacal margen izquierdo, la Plantas Curtidora de Lanús; ya lo han dicho varias veces. Esto es para ver hacia adelante cómo van a influir positivamente en la calidad del agua. La medida o el alcance lo veremos con los resultados y con la base de datos que es muy



fuerte. No hay que perder de vista el hecho de continuar con la expansión de redes cloacales hacia adelante y asegurarse el financiamiento a las plantas de tratamiento, que muchas veces están desvinculadas las que vuelcan a cuerpo de agua hasta que llegue la red de expansión cloacal y los caños, como decíamos recién.

Hay que asegurarse el financiamiento y empezar a trabajar en ese sentido una vez que ahora están aseguradas estas expansiones en la efectiva conectividad de la gente. No es fácil y ahí ya no es solo un tema de financiamiento nada más. El mantenimiento de una planta y un caño sí, seguramente. Pero la conexión domiciliaria ya no es un tema exclusivamente financiero; quiero dejarlo bien en claro. Porque se habla mucho –y es buenísimo que se hable– de que hay que bajarle a la gente la necesidad de conexión a la red. Se trata, primero, de tomar conocimiento, contacto y entender la necesidad de esta conexión. Segundo, ver cómo se va a hacer. Hay muchas experiencias piloto, ya se han hecho en algunos barrios conexiones. Trabajar con la gente es uno a uno; no es un caño que tiro en una calle, sino que se hace hablando uno por uno, ver cómo tiro las pendientes hacia afuera, hacia adelante, cómo las cambio con los fluidales.

Quiero poner ese eje, que es a desarrollar. En ese sentido, la idea es ver cómo empezamos a sortear esto en los barrios vulnerables, continuando con las conexiones. Ya que queda poco tiempo –30 segundos–, pienso que para continuar cualquier plan de mejora hacia delante tienen que tener en vista cómo vamos a utilizar el río y los espacios, las riberas, como un lugar ecosistémico que nos brinda servicios, siendo útil para el turismo, recreación de las personas. El camino de sirga lo está mostrando: cómo la gente se empieza a apropiarse de esos espacios, y contemplar la navegabilidad en los espacios donde podamos empezar a desarrollarlo. El espacio agua también es un espacio público. Esto es para conectar a las personas y los bienes.

Gracias. *(Aplausos)*.

27.- María Luisa Ducomls

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 27: María Luisa Ducomls.

- La participante exhibe un cartel.

Sra Ducomls.- Buen día. Soy María Luisa Ducomls, DNI 22.974.264.

Vivo en Dock Sur, la apodada Villa Inflamable, donde vivimos respirando todos los días partículas, como metanos y azufre, y residuos especiales y peligrosos de la empresa Trieco, que viola nuestros derechos. Le hice la denuncia al señor Antolín Magallanes, quien está aquí sentado, prestando atención a su teléfono. El año pasado le pedí una explicación y que me responda qué método usa Trieco para no contaminar y enfermarnos la salud, porque tiene una chimenea de 12 metros de altura, sin filtro, y el autoclave está roto hace más de diez años.

El 20 de octubre vino ACUMAR a mi casa a decir que podíamos ser testigos de una inspección que se le realizaría a Trieco el 2 de noviembre. Nosotros estuvimos ahí con vecinos, pero ACUMAR no hizo esa inspección en la empresa Trieco. Vino el 15 de noviembre. Le dio



veinticinco días a la empresa para que saque la basura y clasifique la basura en un horno tóxico industrial del año 93, a pesar de la tecnología que tenemos hoy en día.

Trieco está totalmente en pésimas condiciones: no tiene tratadores de efluentes y nos tiran líquidos en camiones sin rótulos. Esto lo sabe Antolín Magallanes. Me hubiese gustado que hubiese estado acá el presidente de ACUMAR, Martín Sabbatella, porque para los desfiles de glamor sí tiene tiempo, pero para estar acá presente y dar la cara no está.

- La participante exhibe un cartel.

Sra Ducomls.- Esta es la realidad de la empresa Trieco cuando no hay controles. Trieco tiene preaviso. Los empresarios dueños de Trieco, como ACUMAR, mienten, pasan por la empresa solo cuando los llamamos, si es que vienen, porque siempre están ocupados. Se ve que están juntando piedras, porque lo que puedo ver hoy en día se toman el tiempo para no venir a la empresa porque dicen que tienen catorce municipios y así están siempre.

Trieco ayer y anteayer –martes y miércoles– vació la empresa totalmente y lo podemos comprobar. Ayer hubo una inspección del Ministerio de Ambiente, de residuos especiales. Durante dos días Trieco vació la empresa. Ayer prendieron fuego con basura otra vez clasificada. Esto es lo que hacen en Avellaneda. El intendente de Avellaneda permite que violen nuestros derechos a un ambiente sano.

Trataron de buscar una solución cuando los vecinos no teníamos agua. Tampoco tenemos cloacas. Buscaron la solución de ver cómo podían poner el agua en el barrio. Los vecinos se movieron, trataron de hablar con AySA, quien tomó la iniciativa, y empezaron a poner agua en el barrio. Se metió ACUMAR y el municipio, como le corresponde, pero a nosotros nos dejaron sin agua.

En diciembre del año pasado, se sacaron unos tanques que abastecían un poco el barrio, donde se empezaron a poner agua. A nosotros nos dejaron sin agua. Tengo dos nietas chiquitas y tenemos problemas de salud. Había tres tanques, que fueron a parar al Ecopunto Sarandí al frente donde vivimos nosotros. Parece que nosotros no perteneceríamos a Villa Inflamable.

El señor Lucas David Martínez me ha dicho hacer un careo con el señor Juan Pablo Montiel, el jefe de planta de Trieco, quien me mandó a una oculista, porque dice que no hay humos. ¡Cómo puede ser que no haya humo! Miren esta foto. Tenemos cómo demostrarlo.

¿Cómo podemos hacer denuncias en el Municipio de Avellaneda, si el mismo municipio de Avellaneda tira los desechos con los camiones al arroyo Sarandí? Tenemos cómo demostrarlo.

Vayan y recorran lo que es Villa Inflamable, donde surgió la causa Beatriz Mendoza. Es un desastre.

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.



Sra Ducomls.- Al señor Pirollo, que estaba recién acá, pero ya no está, en el año 2021 también se le explicó la problemática y nos toman el pelo diciendo que esto funciona de maravilla. Cuando se manda una inspección, no hay nada en la empresa.

Me gustaría que ACUMAR me responda sobre la licencia de emisiones gaseosas a la atmósfera, vencida en junio del año 2017; certificado de aptitud ambiental, vencido en 2013; el certificado de habilitación especial, vencido el 23 de noviembre de 2016; el certificado ambiental cuya póliza venció el 9 de septiembre de 2022.

Sr Presidente.- Tiempo cumplido.

Sra Ducomls.- Pido un minuto más.

Señores, sí a la industria, no a la muerte. Acá vemos las mentiras que se tapan en ACUMAR. Pueden ver las pésimas condiciones del horno, del año 93, jamás reconvertido. Espero la respuesta, señor, Antolín Magallanes

Muchas gracias. Sí a la industria y no a la muerte. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 28: señora Beatriz Ana Giri .

- La participante no se hace presente.

29.- Silvia Graciela Paidón

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 29: Silvia Graciela Paidón, de modo virtual

¿Nos escuchás? .

Sra Paidón.- Bueno, no escucho exactamente lo que me estás diciendo, porque se escucha muy cortado, no tengo buena señal. Pero creo que es mi turno para hablar.

Sr Presidente.- Sí, por favor

Sra Paidón .- Buenos días.



Mi nombre es Silvia Graciela Paidón, DNI 14.369.158. Agradezco la oportunidad de en esta audiencia pública.

Soy vecina de la Ciudad de Buenos Aires. Tomé lectura del documento de consulta de audiencia pública 2023, calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo: conocer medir e intervenir.

Leí atentamente todas las intervenciones a lo largo de la extensa cuenca, las mejoras, las inversiones y el saneamiento en general. Coincido en que el trabajo de ACUMAR, como bien dice en un párrafo del documento, solo podrá mostrar las mejoras comparándose consigo mismo. Podemos mirar otros modelos de saneamiento de aguas en otros países y el tiempo transcurrido para realizarlo, pero solo como un ejemplo de que es posible sanear aguas contaminadas por décadas.

Respecto de los próximos pasos, para ayudar a pensar y resolver los cambios para continuar en el camino de sanear las aguas del Riachuelo, serán los expertos en el tema y las inversiones más que necesarias.

Para cerrar, quiero proponer a la educación ambiental como una herramienta eficaz y necesaria para la sociedad. Propongo que seamos uno con nuestro ambiente. Debemos continuar reforzando la educación en las empresas, las escuelas, los barrios, a los vecinos para que la sociedad no siga contaminando la cuenca.

Se debe invertir en educarnos abiertamente, porque no tiene lógica alguna si diariamente limpiamos los residuos flotantes pero los ciudadanos seguimos tirando más residuos y colillas de cigarrillo tóxicas y contaminantes al suelo, con inconsciencia del daño ambiental y a los ecosistemas.

A mí me parece que el trabajo es conjunto: es de ACUMAR, de los habitantes de la cuenca y de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 30: señora Gilda Aguirre .

- La participante no se hace presente.

31.- Daniel Carlos Anaya

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 31: Daniel Carlos Anaya .

Sr Anaya .- Buen día a todos.



Mi nombre es Daniel Carlos Anaya, DNI 33.339.329. Soy director provincial de riesgo y emergencia, de gestión de riesgo en la subsecretaría de emergencia del Ministerio de Provincia de Buenos Aires.

Agradezco la invitación a Bruno y la participación de autoridades y de todas las personas presentes.

Quiero mencionar que justo hace un par de meses estábamos hablando con Rubén y con Bruno del trabajo que viene haciendo en el CIMCA, el centro de monitoreo y la importancia que hayan podido recuperar y valorizar datos, porque faltan datos que necesitamos para conocer la realidad de la cuenca, y que hasta que no se valorizaron, esos datos no estaban.

Esto es un trabajo muy importante de articulación, un trabajo casi de hormiga que vienen llevando a cabo, que me parece fundamental destacarlo. Quienes trabajamos en las emergencias y los desastres, quienes trabajamos operativamente y sabemos la necesidad que tenemos de esos datos, lo valoramos mucho.

El año pasado tuvimos un incendio muy grande en Corrientes, como ustedes saben. La provincia de Buenos Aires fue la provincia que más recursos mandó para apoyar las operaciones de la lucha contra el incendio, y ahí nosotros no teníamos datos. Tener datos puede ser la diferencia entre saber y no saber lo que va a pasar, entre ver y no ver. Como disponíamos de muy poca información, no podíamos garantizar óptimamente la seguridad de quienes estaban en el terreno combatiendo el incendio.

Hoy la Cuenca Matanza Riachuelo tiene mucha más información de la que tenía, y eso es fundamental para la gestión de emergencias y desastres, como incendios, inundaciones, etcétera.

Es muy importante mencionarlo porque la provincia de Buenos Aires cuenta con muy pocos datos, igual que toda la Argentina y, en general, todo el continente, pero es muy destacable nuestra situación, porque hasta los '90 nosotros teníamos más de mil datos de lluvia, que los perdimos producto de las privatizaciones, del retiro del Estado, porque muchas veces cuando el Estado no está, las cosas no se hacen. No es que hay una voluntad manifiesta de que las cosas sean malas, sino que posiblemente el Estado ni siquiera está ahí y las cosas, entonces, no se van a hacer.

Por eso el rol de articulador de ACUMAR es destacable, que trabaja con municipios, con la provincia y con actores territoriales, tratando de brindar soluciones y pensando desde una óptica de cuenca, de una óptica englobadora y no solamente desde una cuestión puntual. Eso me parece que es fundamental y vale la pena destacarlo, porque esa es la mirada que necesitamos y que aplicamos nosotros para la gestión de riesgo de desastres.

El trabajo que hacen, por ejemplo, de limpieza de arroyos y de río, va más allá de lo que se ve y de lo que ya mencionaron, porque si no, siempre estamos mirando solo al Riachuelo, pero hay que meterse y ver los arroyos, hay que ver los pequeños cursos de agua, que son esos que estaban llenos de basura, de autos, muchas veces y que hoy en general están bastante más limpios. Falta mucho: no hay recolección de residuos en muchos lugares, hay contaminación, pero eso se nota. Se nota esa diferencia y es fundamental para eventos, por ejemplo, de



precipitaciones muy importantes, porque eso permite el escurrimiento del agua, y si bien no garantiza el éxito –porque nada lo garantiza–. Seguro se verán imágenes en la tele, en Internet, de inundaciones en España, ayer, y la semana pasada en Japón, y así en todo el mundo, porque no podemos evitar todos los eventos y todas las adversidades que pueda haber, pero sí podemos mitigar esos daños y el rol que están cumpliendo con esta limpieza y estos mantenimientos es fundamental.

También sé que tienen medidas previstas en términos estructurales y no estructurales, y eso también es fundamental porque no siempre, como le decía antes, los roles se cumplen o no siempre hay una voluntad manifiesta de que las cosas estén mal. Muchas veces lo que pasa es que no hay institucionalidad construida para resolver esos problemas: el Estado no está ahí, el Estado no está llegando.

Creo que ACUMAR hoy está llegando a muchas cosas que antes no se hacían. Asumió muchas funciones que eran necesarias que se asuman y que es promisorio poder trabajar en muchas cosas más que hacen falta y que son necesarias para esta etapa que seguramente vamos a tener por delante, en donde sabemos que venimos de tres años de sequía, en donde muchos indicadores ligados al agua se veían exacerbados justamente porque había poca agua y se veían mayores concentraciones de muchos contaminantes, producto de esa falta, y que hoy seguramente iremos hacia un ciclo diferente, un ciclo caracterizado por El Niño, donde habrá más precipitaciones, donde las preocupaciones serán otras y es promisorio saber que tenemos más actores para trabajar, para justamente afrontar estas situaciones y más que nada...

Sr Presidente.- Restan 30 segundos.

Sr Anaya.- Para cerrar, quiero felicitar ese trabajo que vienen haciendo. Saludo esa iniciativa, porque sé que es promisoria a la posibilidad de trabajar de manera articulada entre todos los actores que tenemos responsabilidades en ese territorio junto con la comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 32: señor Jhail Chacon .

- El participante no se hace presente.

33.- Fernando Kornblit

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 33: Fernando Kornblit, de modo virtual. .



Sr Kornblit .- Hola. ¿Se escucha?

Sr Presidente.- Te escuchamos bien.

Sr Kornblit .- Muchas gracias por la invitación. Voy a ser muy breve.

Pertenezco al INTI, Instituto Nacional de Tecnología Industrial. Mi compañera Sofía habló de cuáles son las oportunidades de participación del INTI en conjunto con ACUMAR. Simplemente quería mencionar algo que ella no llegó a decir. El INTI es el Instituto Nacional de Tecnología de la Argentina y es interés de la institución asegurar las mediciones en las distintas actividades humanas y, en particular, como un orador anteriormente lo mencionó hace un rato, no es cuestión solamente de medir, sino de tomar decisiones, pero para que esas decisiones sean correctas, las mediciones tienen que ser correctas. Entendemos que el INTI puede aportar, en ese sentido, su experiencia y sus conocimientos para la mejora y para el aseguramiento de la calidad de esas mediciones. En ese sentido, fue muy provechosa la experiencia de trabajar con el laboratorio de Avellaneda. Hay varios proyectos en curso.

El laboratorio, como ya mencionó Sofía, va a ser incorporado a la red de laboratorio supervisados por el INTI a partir del mes de octubre, pero además de eso, estamos muy interesados en participar en la implementación de sistemas digitalizados y automatizados para el control de la cuenca, como se mencionó al principio. Estamos trabajando mucho en distintas aplicaciones, lo que es el aseguramiento de las mediciones en forma digital, a través de todas las redes de asesores ambientales que posee la autoridad, tanto de aire, de agua y de aspectos ambientales. Estamos muy interesados en colaborar en esos desarrollos.

Por otro lado, creo que es muy interesante lo que ha hecho ACUMAR en estos años de esta gestión. Quiero felicitarlos por eso. Por supuesto, no todo está resuelto: hay muchas cosas pendientes que ameritan una atención, pero entiendo que hay muchos nuevos proyectos que se han continuado, que se han empezado, y creo que eso es digno de ser destacado. (*Aplausos*).

Sr Presidente.- Hemos terminado con el listado de personas inscriptas, pero vamos a volver a convocar a aquellas que en el momento que las nombré no se encontraban presentes.

Convoco al participante con número de orden 5: señor Alfredo Alberti.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 6: señor Lucas Esteban Petizco.



- El participante no se hace presente.

9.- María Teresa Gutiérrez Cullen

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 9: María Teresa Gutiérrez Cullen, de modo virtual.

Sra Gutiérrez Cullen.- Mi nombre es María Teresa Gutiérrez Cullen, DNI 4.796.184.

Desde el año 2000 recorremos la Cuenca, tanto en la provincia de Buenos Aires como en la ciudad. Conocemos las condiciones de vida y penurias de la población, tanto del curso principal como de los arroyos tributarios, en sus márgenes y sobre islas de basura.

Personalmente concurrí a todas las audiencias públicas de ACUMAR, desde la primera en Cañuelas, para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, también a todas las reuniones convocadas desde el área de participación de ACUMAR, y a la última reunión informativa del 5 de julio, último. Sigo las novedades en la página *web*.

Esta reunión no cumple con las características de una audiencia pública. Se nos envió un texto informativo que refleja avances, pero no se nos invita a expresar sobre un proyecto concreto, como fue en el caso de reubicación de asentamientos.

Se trata más bien de una invitación a un torbellino de ideas sobre posibles intervenciones a aplicar en la cuenca: proyectos gastronómicos (página 15) y alternativas sobre este tratamiento del agua y el cauce: aireadores, irradiación, dragados.

Creíamos que los aireadores, de los cuales quedó mudo el testimonio en Avellaneda, habían sido descartados. Pero es el dragado de los barros, de los sedimentos de la cuenca baja, lo que más nos desvela por la recurrencia del tema, ligado a la navegación y por los riesgos que ello conlleva. Hemos tratado el tema con nuestro admirable asesor, el doctor Jorge Codignotto, geólogo del CONICET.

También recordamos una suerte de visión, que nos dejó Joel Mallevalle de Suez Lyonaisse des Aux: "No permitan que se remueva el fondo del Riachuelo, de algún modo estabilizado. Si ello ocurriera el plomo, el cadmio, toda la tabla periódica, ingresaría al Río de la Plata, de donde tomamos el agua para la ciudad y gran parte del área metropolitana".

Es interesante conocer las experiencias de descontaminación de otros cursos de agua, pero los ríos tienen características muy diversas, profundidad, tipo de contaminantes, influencia de mareas, etcétera, y capacidad financiera de los gobiernos.

Deseamos que ACUMAR, ante proyectos con cierta viabilidad inicial, convoque a los mejores expertos de las universidades de la Universidad de Buenos Aires y de todas las de la



cuenca y a especialistas nacionales e internacionales, y, solo entonces, con un proyecto concreto, organice una audiencia pública, luego del estudio ambiental estratégico, comunicado y publicado.

Nos alegra la próxima terminación de la planta de tratamiento primario, que con el colector margen izquierdo y los difusores, daría por terminado el sistema Riachuelo, fundamental, pero no suficiente.

Faltan muchas conexiones domiciliarias, por lo que las heces seguirán su curso, corriendo con la lluvia por las calles, y llegando de un modo u otro a los cursos de agua.

A la contaminación se agrega el cambio climático, que ya está entre nosotros. El satélite Poseidón de la NASA registra el continuo ascenso del nivel del mar, que ya se está produciendo. Un aumento de 2,5 centímetros del nivel del mar origina la desaparición de 2,5 metros de una costa promedio. Nuestro Río de la Plata es un estuario. Su aumento de nivel generará un tapón para la descarga del Riachuelo.

Todo esto debe considerarse para los proyectos de cualquier índole.

Admito el tema “avanzar a tientas”, como se refirió el representante de la Universidad de Almirante Brown, del querido Almirante Brown, para el control, no así para intervenciones que van a la salud de los pobladores de la cuenca y del Río de la Plata.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 10: Marlene Irene Benítez.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 11: señora Sol Arbildo.

- La participante no se hace presente.

12.- María José Lubertino Beltrán

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 12: María José Lubertino Beltrán, de modo virtual.

Sra Lubertino Beltrán.- Mi nombre es María José Lubertino Beltrán.



Soy presidenta de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, integrante del cuerpo colegiado en la Causa Mendoza, integrante de la Red Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir.

En primer lugar, a quince años del fallo de la Corte Suprema, quiero mandar nuestro abrazo solidario a los habitantes de la cuenca y, sobre todo, a nuestros compañeros del cuerpo colegiado, y a todos los vecinos y vecinas que agrupados de una u otra manera, a lo largo y ancho de la cuenca, no se resisten ni se resignan al estado de cosas.

Tendríamos que hacer la fiesta de cumpleaños del fallo de la Corte y mandarles una foto alusiva a los miembros del Superior Tribunal, porque creíamos, con expectativas, que en algún punto esta causa iba a tener un final.

Algunos nos dicen que son quejas, catarsis. No estamos aquí ni para la queja ni para la catarsis. Estamos acá hace quince años; estamos proponiendo acciones concretas para resolver este estado de cosas.

No negamos que no es la misma la situación observable desde el sentido común, y tampoco negamos la importancia de la obra que se ha venido realizando. Pero sí decimos que mientras se sigan haciendo determinadas cuestiones que no se han hecho o se estén evitando tomar algunas decisiones, vamos a seguir en situaciones de contaminación agravadas por el cambio climático.

En primer lugar, el primer reclamo es para la Corte Suprema de Justicia en cuanto a que ha bajado los brazos en el monitoreo de esta causa.

En segundo lugar, para el conjunto de la Nación, que no designa defensor del Pueblo de la Nación, que era la carta de nuestro cuerpo colegiado, y ha dejado en banda a estas pocas organizaciones que hacemos un trabajo voluntario, gratuito, *ad honorem*, sin tener las herramientas que un organismo del Estado debe proveer para hacer el seguimiento y monitoreo de la causa.

Mientras siga vigente la Resolución 46 de ACUMAR, nada va a cambiar en cuanto a la calidad del agua. No es catarsis, ni queja. El doctor Estrada Oyuela ha hecho muchísimos aportes en este sentido.

-Por problemas en la conexión del Zoom, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sra Lubertino Beltrán.- ...fue cortada y pegada de lo que era el control ambiental, industrial en la provincia de Buenos Aires. Es una vieja normativa que estaba referida a la contaminación en los balnearios, en los balnearios marítimos. No tiene en cuenta lo que es nuestro Riachuelo, un curso de agua con escasa corriente, casi estanco; no tiene en cuenta puntos específicos.

Entonces, está muy ...



-Por problemas en la conexión del Zoom, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sra Lubertino Beltrán.- ...avanzar con un sistema ingenieril que pueda poner en conexión a las personas que hoy no tienen agua ni cloacas, pero lo más básico es dejar de caminar sin modificar la Resolución 46.

Algo que también queremos señalar es que...

-Por problemas en la conexión del Zoom, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sra Lubertino Beltrán.- ...el planeamiento urbano. La Ciudad de Buenos Aires modificó el Código Urbanístico, empeorando...

-Por problemas en la conexión del Zoom, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sra Lubertino Beltrán.- No puede ser que ACUMAR, que tiene una potestad y los distintos...

-Por problemas en la conexión del Zoom, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sra Lubertino Beltrán.- ACUMAR tiene competencias para opinar y actuar en estos temas.

Avanzan los negocios inmobiliarios. El negocio inmobiliario del emprendimiento de Ciudad Deportiva de Boca empeora nuestras condiciones; la cementación en la Reserva Ambiental Costanera Sur, si bien no es como A4, afecta a todo el sistema, y por supuesto, esto que decimos de la Ciudad de Buenos Aires aplica también a muchos municipios de la cuenca.

En profundidad conocemos lo que han hecho los negocios de cementación inmobiliaria.

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sra Lubertino Beltrán.- No me voy a referir a las dudas que nos genera a todos nosotros lo del colector Costanera Norte, porque ya lo ha dicho la arquitecta Alvis, y volvemos a repetir que es contradictorio...



-Por problemas en la conexión del Zoom, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sra Lubertino Beltrán.- ...conexiones en Cuenca Matanza Riachuelo...

-Por problemas en la conexión del Zoom, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sra Lubertino Beltrán.- Por último, en cuanto a los residuos, no hay una política de residuos...

-Por problemas en la conexión del Zoom, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sra Lubertino Beltrán.- ...a lo que hace el Ceamse, y eso sigue contaminando la calidad del agua.

Sr Presidente.- Tiempo cumplido.

Sra Lubertino Beltrán.- La información existente es más que suficiente para actuar preventivamente; antes de que culmine este gobierno de Alberto Fernández, debe designarse al defensor del Pueblo de la Nación, y que ACUMAR, el compañero Sabbatella, cumpla el compromiso que asumió con el cuerpo colegiado de modificar la Resolución 46 para que no se siga...

-Por problemas en la conexión del Zoom, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sra Lubertino Beltrán.- ...que hoy siguen caminando en las mismas condiciones el Riachuelo que hace quince años.

Sr Presidente.- Tiempo cumplido.

Sra Lubertino Beltrán.- Por último, necesitamos una evaluación de impacto ambiental sobre el Río de la Plata.

Estuvimos en el seminario que organizó ACUMAR y parece razonable...



Sr Presidente: María José, por favor, repetí tu DNI porque no se escuchó bien.

-Por problemas en la conexión del Zoom, no se perciben claramente las palabras de la participante.

Sra Lubertino Beltrán.- Hay un ecosistema, hay interacción, relación, hay interrelación. No es cuestión de poner un caño más largo...

Sr Presidente.- Tiempo cumplido.

Sra Lubertino Beltrán.- ...y trasladar un problema de contaminación un poco más adentro del...

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 15: Andreina de Luca.

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 19: Alicia Rodríguez .

- La participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 20: Juan Casavelos.

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 21: Gustavo Cañaverl, de modo virtual.

¿Me escuchás?



Sr Cañaverall.- ¿Me escuchan?

Sr Presidente.- Podés empezar, por favor. Te escuchamos. Sí, te escuchamos bien.

Sr Cañaverall.- Hola. ¿Me escuchan?

Sr Presidente.- Te escuchamos bien, Cañaverall. Podés empezar.

¿Me escuchas? Porque podés empezar tu exposición. Tiene mala conectividad.

Cañaverall: ¿me escuchás? Porque nosotros no te estamos escuchando. ¿Me estás escuchando? Tenés muy mala conectividad. Y parece que podrías estar muteado. No te estamos pudiendo escuchar. No tenés buena conectividad.

Convoco a la participante con número de orden 28: Beatriz Ana Giri .

- La participante no se hace presente.

30.- Gilda Aguirre

Sr Presidente.- Convoco a la participante con número de orden 30: Gilda Aguirre, de modo virtual. ¿Me escuchás?

Sra Aguirre .-Buenos días.

No tengo buena señal.

Sr Presidente.- Por favor, decí tu nombre, número de documento y empezá tu exposición.

Sra Aguirre.- Mi nombre es Gilda Aguirre, DNI 18.703.744.

Soy referente de la Asociación Civil Ciudad Celina. Estamos en el partido de La Matanza.

Hace unos años atrás tuvimos la oportunidad de participar en esto e indicamos todas las problemáticas, que aún no han sido resueltas.

Hemos enviado algunas fotografías donde se puede ver que, apenas llueve, se inunda, emanan las aguas servidas, se acumulan los basurales.

En General Paz y Avelino Díaz hay ocho hectáreas que han sido usurpadas. Sabíamos que era un espacio verde, recreativo, de uso comunitario, pero han ingresado familias no sin vivienda,



sino más bien con otras viviendas en otros lados, y continúan construyendo. Tiene varias suspensiones de obra e, inclusive, hay un decreto de demolición, de desalojo, pero nos conformamos con la total ausencia del Estado.

También nos ha visitado personal de ACUMAR hace años para ver el tema del alcantarillado; no ha pasado nada de eso; no se ha hecho estudio del agua. Hay gente que tiene plomo en sangre, hay gente con cáncer, mucha tuberculosis. Entonces, nos está faltando un poco la parte de asistencia en salud, más que nada también en educación ambiental.

No sé si este es un tema cultural, pero la gente no está acostumbrada a poder mantener limpia la zona.

Celina se inunda, está lleno de contaminación, fluyen las aguas servidas con materia fecal. Es muy urgente lo que pasa en la Avenida Antofagasta.

En San Martín, en Roosevelt, hay una escuela especial, está la Escuela Primaria 138, un jardín de infantes, donde la gente tiene que transitar arriba de los excrementos para poder ingresar a los establecimientos educativos.

Por otro lado, los comercios, en cuanto a alimentación, no tiene ningún control. No hay control ni siquiera de los establecimientos que se dedican al ramo textil. Es un desorden total. En cuanto a la comunidad y al control y asistencia del Estado, cero; no tenemos ningún control. Entonces, esto no puede seguir así.

Les pedimos encarecidamente que puedan visitarnos o realizar, como en aquel tiempo hicieron, mesas de trabajo y se pueda hacer alguna limpieza de Roosevelt, San Martín, Antofagasta, y evitar las inundaciones, la contaminación y se pueda mejorar un poco la calidad de vida del vecino.

Gracias. *(Aplausos)*.

Sr Presidente.- Convoco al participante con número de orden 32: Jhail Chacon .

- El participante no se hace presente.

Sr Presidente.- Terminamos con la lista de inscriptos de la audiencia.

Pensamos que iba a haber un cuarto intermedio antes del refrigerio.

21.- Gustavo Cañaverl

Sr Cañaverl.- Hola, hola.

Sr Presidente.- Gustavo Cañaverl: ¿estás ahí?



Sr Cañaverall.- Sí, estoy acá. ¿Me escuchas?

Sr Presidente.- Se te escucha muy bajo. Decinos tu nombre, número de documento e inicia tu exposición.

Sr Cañaverall.- Soy Gustavo Cañaverall, arquitecto, DNI 13.739.407

Soy ciudadano de La Boca y trabajo desde hace muchos años en periodismo especializado con el Blog *Proyecto Riachuelo*, que invito a participar y ver, y en *Urbana TV* también, un canal de televisión.

Cumplimos quince años y hay un vaso que tiene una parte vacía y otra parte llena. Acá se ha dicho mucho. Quiero recordar cosas que faltan todavía terminar y espero que no caigamos en problemas que vamos a seguir teniendo.

Pensemos en el futuro. El otro día preguntaba al Banco Mundial sobre qué pasó con un llamado a licitación de una estación de bombeo, en el barrio Ramón Carrillo, Fátima, Cildáñez y Piletones. En realidad, está bueno recordar que el Arroyo Cildáñez es el que generó el crédito del Banco Mundial para las obras del sistema Riachuelo porque era por inundaciones. Se trata de un arroyo que se vincula con el Arroyo Maldonado. Si hoy se está haciendo una estación de bombeo cloacal, no puede ser que ese bombeo cloacal, que después va a desafectarse, esté en construcción. Esto es algo que debía haber tomado ACUMAR, AySA, el Gobierno de la Ciudad, que es el principal responsable de no haber construido esa estación de bombeo cloacal en estos quince años. Justamente, mientras se estaba haciendo la obra del sistema Riachuelo, pudo haber mejorado hacia el Riachuelo respecto a los desagües pluvio-cloacales que existen en todos esos barrios.

Mi posición es que si se está dando una licitación y se está queriendo construir una estación de bombeo que se va a desafectar, cuando se termine el sistema Riachuelo, no va a tener sentido. Entonces, es importante hacer las redes de infraestructura cloacal para que lleguen a ese verdadero sistema de Riachuelo que lo dije el otro día, pero nadie lo sabe, ni nadie quiere contestar, y menos el Banco Mundial, que está en la obra complementaria número IV, de Mariano Acosta y Riestra. Si no, no va a tener sentido y van a seguir tirando pluvio-cloacales al Riachuelo si no se hace esa obra de infraestructura. Lo digo como posición, como propuesta, y conozco muy bien ese tema de Carrillo.

Zaffaroni lo dijo en una audiencia: que tomen el sistema local de Carrillo. El Cildáñez se merece una atención urgente.

En cuanto a Villa Inflamable ya se dijeron algunas cuestiones. Como estamos tratando el agua, y todo el sistema universitario está muy presente en todas las investigaciones con la tecnología, con todos los sistemas 4G y todo lo que se ha dicho acá, cosa que me parece fantástico. La idea es que estemos todos junto para ver cómo está el agua hoy en Villa Inflamable.



Hay un arroyo llamado Sarandí, que forma parte del macizo de Almirante Brown y que termina en el Río de La Plata. Ese arroyo Sarandí tiene un estado terrible que invito a recorrer, a oler; siempre digo que hay que recorrer las aguas de la cuenca y de los arroyos. En particular, la parte vinculada a la cuenca de ese arroyo Sarandí que llega al Río de La Plata tendría que estar, entonces, en perfecto estado.

Si uno va hoy y recorre esos lugares o pasa por Puerto Piojo, se da cuenta de la mortandad de peces que hay allí y de la desatención de toda la normativa vinculada a qué están tirando las empresas. Me refiero a empresas como Raizen, Trieco-Stericycle, que está ahí, el Marcos Paz, a las luchas vecinales respecto de la calidad del aire –ya se han dicho acá–, o Virrey del Pino con Klaukol.

Pero me interesa lo del agua, porque en Villa Inflamable, que es bueno recorrer, hay dos canales.

Sr Presidente.- Le quedan 30 segundos.

Sr Cañaverall.- Son canales de desagüe, pluvio-cloacales. Las lagunas existentes son desagües cloacales, por lo cual a cielo abierto se puede analizar esto que ni siquiera acepta ningún análisis, y la urgencia de las cloacas allí tiene que ver con la calidad del agua que hoy está afectando a la población.

Digo esto para que Inflamable sea parte de un análisis técnico, ambiental, para todo ese futuro de tantas universidades que están trabajando.

El agua, como posibilidad de uso...

Sr Presidente.- Tiempo cumplido.

Sr Cañaverall.- ...finalmente, es lo que hay que discutir. Acá no se está hablando del uso; el uso futuro tiene que ver con esa resolución de ACUMAR de 2003, que permitió la 2009 del 2003, que aún hoy sigo preguntando cuándo se cambia, en posición de la navegación para que el Uso IV...

Sr Presidente.- Tiempo cumplido.

Sr Cañaverall.- ...se cambie y pueda navegarse finalmente.

Gracias. *(Aplausos)*.



Finalización

Sr Presidente.- Hemos terminado con la lista de personas inscriptas oradoras a quienes agradecemos su participación, así como también a todas las personas que se acercaron a presenciar esta audiencia pública, en el lugar o a través del canal de *YouTube*.

Sra Locutora.- Gracias, Fabio.

Hemos llegado al final de la jornada de esta audiencia pública. Agradecemos su presencia y recuerden que pueden dejar preguntas referidas al documento a la salida.

Antes de dar por concluido este encuentro, les recordamos que esta audiencia fue transmitida en vivo por el canal de *YouTube* de ACUMAR, donde también quedará disponible para ser vista posteriormente.

Los invitamos a seguirnos en todas nuestras redes sociales –Instagram, Facebook y Twitter–, y en nuestra *web* www.acumar.gob.ar para enterarse de todas las novedades y todo el trabajo que realiza el organismo diariamente.

Los invitamos a un refrigerio allí en el salón.

Que tengan todos muy buenas tardes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

-Es la hora 13 y 03.

Jorge Morales

Taquígrafo



4.2 Acta

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA “CALIDAD DEL AGUA DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO. CONOCER, MEDIR E INTERVENIR”

En el Parque Multipropósito “La Estación”, ubicado en la calle Güemes 700, Municipio de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2023, siendo las 10 hs., a efectos de celebrar la Audiencia Pública convocada por la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR), mediante la RESOLUCION PRESIDENCIA ACUMAR N° 122, del 2 de junio de 2023, que aprobó la convocatoria publicada durante DOS (2) días, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, en DOS (2) diarios de circulación nacional y difundida a través de la página web de ACUMAR, cuyo objeto es permitir y promover la efectiva participación ciudadana en relación al documento “CALIDAD DEL AGUA DE LA CUENCA MATANZA RIACHUELO. CONOCER, MEDIR E INTERVENIR”.

La audiencia se desarrolla de forma presencial y virtual de modo que la utilización de ambas modalidades, aseguren una mayor participación de todos los ciudadanos. En ese sentido, comparecen mediante ambas modalidades los funcionarios, representantes del cuerpo colegiado y autoridades, invitados, convocados y las personas que han suscrito el Formulario de Inscripción para Audiencias Públicas (Decreto N° 1172/03) obrante en el Expediente EX-2023-55646549- -APN-SG#ACUMAR. Asimismo, para el resto de la ciudadanía, se transmite en simultáneo a través del canal de YouTube de ACUMAR.

El procedimiento y los contenidos desarrollados por los distintos oradores y expositores es transcripto taquigráficamente (Art. N° 25 del citado decreto). Se procederá a agregar dicha versión, una vez revisada, al expediente mencionado en el párrafo anterior. Dicha información es comunicada a los y las participantes por una locutora.

Apertura de Audiencia Pública.



Bienvenida Institucional:

La locutora da la bienvenida y explica a los expositores y público en general los lineamientos por los cuales se desarrolla la audiencia pública.

Preside la audiencia y toma la palabra Bruno De Alto, Director General Ambiental de ACUMAR.

Da la bienvenida y agradece a los presentes su presencia. Acto seguido realiza su exposición transmitiendo en pantalla un powerpoint mediante el cual describe las acciones llevadas a cabo por la ACUMAR en materia de calidad de agua, sobre naturaleza y cantidad de contaminación del Riachuelo, y describe el concepto “Medir, conocer, intervenir” que motiva la audiencia.

Afirma que los 15 años del fallo y los 16 años de ACUMAR fueron un tiempo de conocimiento de la cuenca. Permitió entender las causas de contaminación de la cuenca.

El 70% de la contaminación de la cuenca es cloacal y el 30% restante, industrial.

Da a conocer a los presentes el lanzamiento de una mesa sobre cambio climático, como aporte para el conocimiento de la cuenca.

Asimismo, pone de resalto el trabajo de articulación entre las jurisdicciones. El trabajo mancomunado en la fiscalización de los establecimientos. En este caso hace saber que se monitorean en forma permanente aquellos establecimientos que posean una alta carga másica denominado “grandes aportantes”.

Aporta datos sobre empadronamiento y seguimiento especial de establecimientos por su incidencia ambiental en la cuenca.

Grande Obras: sistema riachuelo, traslado del mercado de Liniers y Parque Industrial Curtidor.

Refiere los puntos de monitoreo existentes y los que e incorporarán y la implementación del CIMCA, centro de monitoreo que se encuentra en la cuenca. En este sentido, hacer saber que se han incorporado nuevos equipos y tecnología para el monitoreo continuo.

Resalta las tareas en el marco de la GIRSU en espejo de agua y márgenes.

En estos 15 años de experiencia sirvieron para preguntarnos que más realizar para el saneamiento de la cuenca. Aparecen nuevos interrogantes.



El agua todavía tiene valores que no son buenos pero la geografía y el entorno ha cambiado para mejor. Se ve biodiversidad que no existía y ahora se deben medir. Se pregunta: ¿La subjetividad de la gente, la opinión del vecino debe medirse? ¿Los paisajes emergentes son indicadores? ¿Habrá que oxigenar? ¿Pondremos plantas de tratamiento intermedias? ¿Nuevas tecnologías? ¿Bioremediación? ¿Qué hacemos con los barros? Es pertinente hacerse estas preguntas.

En este momento, Bruno De Alto delega la presidencia de la Audiencia al Director de la Comisión de Participación Social ACUMAR, Fabio Márquez.

Da la bienvenida a los presentes

Pone de resalto que es la cuarta audiencia pública que se celebra en esta gestión. Pone de resalto la participación de forma virtual como forma de mayor participación de la ciudadanía.

A continuación, invita al secretario de Extensión de la Universidad Nacional Guillermo Brown, Ignacio Jawtuschenko, quien toma la palabra.

Afirma que las universidades nacionales cumplen con tres funciones sustanciales: académica, investigación y extensión. Esta última se ha ido complejizando a través de la vinculación con los diferentes sectores para asumir una agenda y trabajar en función de ellas. Y la cuestión ambiental es una de ellas. En ese sentido da a conocer su compromiso con el desarrollo de la comunidad asociándose con diferentes organismos y entidades, públicos y privados. Entre ellos nombra a CADIEEL; Agencia I+D+i; CETEM. Esa asociatividad permitió tener un desarrollo en la incorporación de la tecnología última para el control industrial de la cuenca. En ese sentido, pone a disposición 9 equipos de desarrollo cien por ciento de desarrollo nacional, resultado del trabajo académico y tecnológico de empresas nacionales. Resalta la articulación del estado, universidad y sector privado, para el control ambiental en tiempo real. Están muy satisfechos con el desafío.

Son parte de la red de adecuación ambiental (RAAC). La adecuación ambiental es una causa común. En esa red la universidad ha aportado un equipo de vinculadores tecnológicos ambientales.

Menciona el aporte de la ciencia de datos y que la universidad es parte del CIMCA. Hace una descripción del trabajo que realiza la universidad con los datos recogidos de la cuenca.



Están gustosos de ser parte de la transformación de la cuenca. Pone de manifiesto que los cambios son evidentes.

Finaliza su alocución agradeciendo la participación y esperanzado en una cuenca mejor.

La locutora prosigue leyendo los lineamientos de desarrollo de la audiencia, de acuerdo a las previsiones del Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto N° 1172/03.

A continuación, toma la palabra Fabio Márquez, quien da la bienvenida a los presentes y agradece su participación. Asimismo, recuerda a las y los oradores los lineamientos del desarrollo de la audiencia pública que fueran mencionados en las exposiciones previas.

Acto seguido, da comienzo con el orden de oradores y cede la palabra a los expositores. Conforme el Orden del Día, toman la palabra los oradores inscriptos, que se detallan en el apartado siguiente:

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 1**.

Toma la palabra en modalidad presencial Cristian Fernández. Representante de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Agradece el espacio y fomenta la convocatoria de más audiencias públicas para tratar diferentes cuestiones. Afirma que el derecho al agua es un derecho humano y las autoridades deben garantizarlo. Lo que hoy se debate está vinculado con derecho a la salud. Ve que el informe habla de una mejora en Cañuelas. Pero que los datos aportados por ACUMAR en los informes trimestrales al juzgado son diferentes. Hay una inconsistencia. Consulta si la subcuenca Cañuelas no esta afectada por el mercado ganadero. Si se evaluó el impacto ambiental del mercado ganadero. Estima que hay varias cuestiones para trabajar. No se han logrado los objetivos de la Corte. Hay que seguir. Reconoce la cantidad de información que permite tener una hoja de ruta. Solicita mejorar la información que se brinda por la web de la ACUMAR.

Plantea que ACUMAR debe trabajar más desde una perspectiva climática, que sea intergeneracional.



El presidente convoca al expositor con el número de **orden 2**.

Toma la palabra en modalidad presencial Vera Mignaqui. Es directora del área de vinculación y transferencia del Instituto de Ingeniería Ambiental de la Universidad de San Martín. Da a conocer el trabajo que realizan en su área. Dice que los datos solo son públicos los brindados por algunas estaciones. Hay normativa de calidad de agua que se superponen. Menos del 20 por ciento cumple con el uso 4 en el área metropolitana. Los niveles de contaminación del Riachuelo son similares a los de toda el área metropolitana.

Destaca que ACUMAR tiene un importante sistema de monitoreo, el más amplio en términos espaciales y temporales.

La información se encuentra disponible, pero a veces no es accesible para la gente que no tiene formación técnica.

En el área metropolitana, salvo Ezeiza, ningún municipio cumple con el mínimo de espacios verdes.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 3**.

Toma la palabra en modalidad presencial Mariano Ragonese. En representación de la Secretaría de Política Ambiental y Hábitat del Municipio Almirante Brown. Pone de resalto este tipo de participación ciudadana. Afirma que desde el Municipio de Almirante Brown se monitorea el arroyo del Rey. No cuentan con mucha tecnología, pero siempre fue monitoreado. Considera que la merma en las lluvias condiciona los resultados.

Asimismo, hace saber que se capacitaron con la realización de un curso para operadores de tratamientos de efluentes líquidos.

Resalta el trabajo con la universidad Almirante Brown. Asimismo, los datos recabados los publican para que puedan ser conocidos por los vecinos.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 4**.

Toma la palabra en modalidad virtual Raúl Alfredo Estrada Oyuela. Pertenece a la Asociación de Vecinos de la Boca. Afirma que en ningún lugar del documento dice que la cuenca esta mejor.

Duda de los datos publicados. Quiere resultados. Considera que los cambios son cosméticos y que se sigue permitiendo descargas de efluentes líquidos. Que ACUMAR no ejerce su



autoridad para parar con la emisión de gases. Que los informes que presenta en tribunales no comparan lo que había hace 15 años atrás.

Considera que el Sistema Riachuelo es insuficiente porque descargará aguas contaminadas en el Río de la Plata.

Asimismo, afirma que la subcuenca de Cañuelas se encontraba mejor antes de que se mudara el mercado ganadero. Que no hay evaluación del impacto ambiental. Tiene muchas quejas y considera el tiempo insuficiente para exponer.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 5**.

No se encuentra.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 6**.

No se encuentra.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 7**.

Toma la palabra en modalidad virtual Cecilia Alvis. Arquitecta y docente del Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente de la UBA.

Quiere referirse al Sistema riachuelo. Afirma que los líquidos cloacales representan el 75% del problema y que este sistema afectará negativamente al Río de la Plata. No hay estudios de impacto ambiental sobre las descargas del emisario. ACUMAR no puede desentenderse de este tema.

Se pregunta si el sistema Riachuelo y colector Costa Salguero no son en realidad la puerta para el desarrollo inmobiliario y no para mejorar la calidad de vida de las personas.

Denuncia que el nuevo código urbanístico de la CABA habilita las construcciones sobre las márgenes del Riachuelo y Río de la Plata.

Solicita a AySA, Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Ministerio de Ambiente de la Nación, que no se expida el acto ambiental para dicho colector y su descarga en el Río de la Plata. También enviaron nota a 60 legisladores, sin respuesta.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 8**.



Toma la palabra en modalidad virtual Marcelo Weissel. Arqueólogo del Riachuelo. Participa en varias obras del Riachuelo donde desarrolló estudios arqueológicos. Dirige el taller de arqueología de la Boca. Barraca peña. Docente investigador de la Universidad de Lanús. Afirma que luego de 16 años seguimos estando en emergencia. No hay propuestas en medidas específicas del manejo del agua e la población en toda la cuenca. No existen tratamientos locales del agua. Sino que debe ser integrado a la red de AySA.

No hay un plan de ordenamiento patrimonial de la cuenca.

Reclama más participación social.

No se observa en el documento el tema del agua como patrimonio, que implique la formación de empleo joven que trabaje en el agua o con el agua

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 9**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 10**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 11**.

No se encuentra.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 12**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 13**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 14**.

Toma la palabra en modalidad presencial Javier Muzón. Pertenece al laboratorio de biodiversidad y genética ambiental de la Universidad de Avellaneda. Hace saber que se firmó con ACUMAR un convenio para monitoreo de la laguna saladita norte, por el cual se realizó un muestreo de insectos acuáticos (alguaciles). En ese sentido, da a conocer a los



presentes esos resultados. Por sus características son un gran parámetro para medir la calidad ambiental por su comportamiento con los cambios ambientales, en la faz acuática y terrestre. La presencia de dichos insectos son un buen indicio. Y que los mismos se hallan en gran cantidad.

Los resultados indicaron que la laguna saladita norte mejoró con la intervención de ACUMAR.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 15**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 16**.

Toma la palabra en modalidad presencial Alejandro Faillace. En representación de la Asociación de Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino. Tuvieron reuniones con ACUMAR, previas a la RAAC. Ni una PyME menos era el lema, junto con el compromiso de la producción limpia. Afirma que la producción y el empleo también son parte de la vida de las personas. A través de la RAAC están en contacto constantemente con ACUMAR. Es importante el espacio porque se escuchan todas las voces que enriquecen el conocimiento y el debate. Las empresas deben articular más con las empresas y deben llegar más a la comunidad. Hay que potenciar los centros de desarrollo regional. En el caso del área metropolitana funciona con la UTN. Y en la margen sur con la de Almirante Brown. Es fundamental potenciar esta herramienta a futuro, para solucionar problemas conjuntos.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 17**.

Toma la palabra en modalidad presencial Federico Lozano. Investigador del CONICET. Trabaja en el Laboratorio de Genética de Avellaneda. Forma parte del convenio que trabaja en la laguna la saladita norte, en su monitoreo, cuyos resultados fueron favorables. Las libélulas demostraron ser buenos indicadores ambientales. Los resultados fueron publicados.

El convenio incluyó el monitoreo de mosquitos. Los resultados fueron favorables como indicadores, aunque es más complejo.



Siguen con el monitoreo, como parte el convenio. Hace 4 años que vienen con estos monitoreos. Han avanzado en un Plan de manejo para el aérea y guías de campo sobre la diversidad de la laguna. La idea es que haya una vinculación con los vecinos de la laguna a través de talleres.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 18**.

Toma la palabra en modalidad presencial Enrique Caporaletti. Vecino de la Boca. Quiere saber cuando se va a navegar el Riachuelo. Aunque reconoce que no es el tema de la audiencia. Se sintió “halagado” cuando en la presentación de Bruno De Alto no se nombró a los barcos como contaminantes de la cuenca, lo que en un principio se denunciaba. Dice que desconoce sobre calidad del agua, pero no quería dejar de exponer sobre la navegabilidad.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 19**.

No se encuentra

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 20**.

No se encuentra

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 21**

No se encuentra

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 22**.

Toma la palabra en modalidad virtual Manuel Antonio Ludueña. Le llama la atención que no se trabaje con fitoremediación y fitorestauración. Tratamientos naturales que demanda mucha mano de obra y facilita que parte del material contaminado no se diluya en el estuario del Río de la Plata.

Le llama la atención que no están del todo tratado el tema de la participación ciudadanía y educación ambiental, sobretodo en la temática de la generación de residuos. El otro tema es el cambio climático, con el aumento de las aguas por el aumento del nivel del mar y por las inundaciones. Reclama forestación. Medidas de retención de agua. La mejora de la



prevención del agua es prevención, no datos. Es importante, pero la cuestión es actuar. Es fundamental el uso de herramientas, no solo tecnologías. Sin prevención no van a las causas. Reclama la utilización de la capacidad como autoridad de cuenca con la que cuenta el organismo.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 23**.

Toma la palabra en modalidad presencial Yanina El Kassisse. Subgerenta del Centro de Tecnología del uso del Agua del INA. Desde 1995 se vienen realizando ensayos y monitoreos y desde 2008 se vienen firmando convenios con ACUMAR para monitoreo de aguas superficiales, subterráneas y sedimentos, para determinar su calidad. Describe y aporta datos del trabajo llevado a cabo, respecto de los sedimentos y aguas y las herramientas utilizadas al efecto. Son campañas en conjunto con el equipo de calidad ambiental de ACUMAR.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 24**.

Toma la palabra en modalidad virtual Silvana Graciela Fica Canziani. Pertenece a la Comisión de vecinos de la calle Irala del barrio de la Boca. Reclama por la participación de los vecinos, en los proyectos de planeamiento urbana y proyectos inmobiliarios que impactan en esta parte de la cuenca.

Si bien no hablan desde lo técnico aclara que siempre se informan sobre los factores que los afecta.

Percibe que el Riachuelo no es el mismo que se encontraba contaminado de hace 15 años y pone de resalto que muchas veces el Riachuelo es estigmatizado injustamente. Dice que hace muchos años que en el Riachuelo hay peces y aves zancudas. Puede estar mejor, pero reconoce el cambio.

Están en contra de los proyectos inmobiliarios en el barrio.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 25**.

Toma la palabra en modalidad presencial María Sofía Frangie. En representación del INTI. Da a conocer qué aportes puede brindar el INTI en relación al saneamiento de la cuenca e industrias establecidas en la cuenca.



Ofrece asistencia a las industrias en la gestión y tratamiento de efluentes líquidos y barros, muestreos y en función de los resultados diseñar plantas de tratamiento. También para efluentes gaseosos.

Ofrecen un sistema de gestión ambiental para las empresas.

El INTI tiene convenios con ACUMAR, para medición de la calidad ambiental. Calidad de agua, PH, oxígeno disuelto y DBO. El otro es relativo a la gestión industrial en el PIC.

Desarrollaron un manual de buenas practicas para las empresas del parque industrial.

Estos convenios dieron lugar a otros proyectos con ACUMAR.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 26**.

Toma la palabra en modalidad presencial Federico Guillermo Gatti Lavisse.

Agradece poder participar y se ilusiona con el trabajo por venir.

Estima que hay que trabajar con las posibles pérdidas de las redes cloacales.

Hay que estudiar la participación sobre ciertos establecimientos primarios en la Cuenca Alta. Hay que trabajar con manejos de residuos en las zonas agrícolas.

Insiste en seguir trabajando con la red cloacal y como va a incidir positivamente en la calidad del agua y continuar con su expansión. Asimismo, se debe asegurar el financiamiento de las plantas de tratamiento y conectividad de la gente.

Finalmente deja planteado cómo se va a utilizar el río para el turismo y contemplar la navegabilidad para el uso del espacio agua.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 27**.

Toma la palabra en modalidad presencial María Luisa Ducomls. Vecina de Villa Inflamable.

Dice que en su barrio respiran partículas peligrosas.

Pide explicaciones acerca de qué métodos usa TRIECO ya que la contaminación es continua. Su chimenea no se encuentra en condiciones Reclama a ACUMAR por una inspección que no hizo y había prometido.

TRIECO no tiene tratadora de efluentes. Quema en un horno residuos especiales. Reclama la presencia del presidente de ACUMAR. Muestra una imagen de la empresa descargando efluentes gaseosos. Reclama acciones de ACUMAR. Denuncia que la empresa evade todo tipo de control por parte de las autoridades.



En el barrio no tienen agua. Tienen problemas de salud. Denuncia que el municipio de Avellaneda tira desechos en el arroyo sarandí.

Denuncia que la documentación ambiental de la empresa se encuentra vencida.

Se despide con la consigna “sí a la industria y no a la muerte”.

El presidente convoca a la expositora con el número de **orden 28**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 29**.

Toma la palabra en modalidad virtual Silvia Graciela Paidón. Vecina de CABA. Coincide con que el trabajo de ACUMAR solo podrá mostrar las mejoras comprándose con sí mismo. Respecto de los próximos pasos serán los expertos y las inversiones los que marque los pasos a seguir.

Reclama por la educación ambiental a las empresas, escuelas, barrios, vecinos. No tiene lógica que se limpie y los ciudadanos sigan contaminando con sus residuos. El trabajo es conjunto de ACUMAR con todos los habitantes.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 30**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 31**.

Toma la palabra en modalidad presencial Daniel Carlos Anaya. Director Provincial de Riesgos y Emergencia de la Subsecretaría de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Le da importancia al trabajo llevado a cabo con el CIMCA. Valora mucho esos datos. Tener datos hace la diferencia entre saber y no saber.

Hoy la cuenca tiene mucha información y es fundamental para la gestión de riesgo.

Cuando el estado no está las cosas no se hacen. Por eso recalca el rol articulador de ACUMAR.

Destaca que en la cuenca está bastante más limpia y la diferencia se nota. Esa limpieza, si no garantiza, mitiga el escurrimiento del agua.

ACUMAR asumió muchas funciones y está llegando a lugares que antes no.



Hay que estar atentos con la incidencia del Niño para este año.

Reclama trabajo articulado entre todos los actores

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 32**.

No se encuentra

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 33**.

Toma la palabra en modalidad virtual Fernando Kornblit. Pertenece al INTI.

Es interés del INTI asegurar las mediciones. El INTI puede aportar su experiencia y conocimiento para asegurar la calidad de esas mediciones. Para tomar decisiones correctas, se necesitan mediciones correctas.

Destaco el trabajo en conjunto con el laboratorio de Avellaneda.

Están interesados en participar y colaborar en el desarrollo de los sistemas informatizados y sistematizados de los datos de la cuenca.

Destaca la labor de ACUMAR en estos últimos años de gestión. Destaca los proyectos que se han continuado.

En esta instancia, habiéndose llamado a la totalidad de los expositores inscriptos, el presidente vuelve a llamar a las personas inscriptas que no se encontraban presentes cuando fueron llamadas a exponer.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 5**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 6**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 9**.

Toma la palabra en modalidad virtual María Teresa Gutiérrez Cullen.

Afirma que concurrió a todas las audiencias de ACUMAR y las reuniones de participación de ACUMAR. Manifiesta que la presente no es una audiencia pública sino un aporte de ideas.



El dragado de los barros sería de gran impacto ambiental porque removería todos los metales que se encuentran depositados en él.

Reclama la convocatoria de expertos al efecto y audiencia pública para un documento concreto.

Faltan conexiones domiciliarias.

A la contaminación se agrega el cambio climático, que afecta el nivel del mar. El Río de la Plata, ante el aumento de nivel del mar será un “tapón” para el Riachuelo.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 10**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 11**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 12**.

Toma la palabra en modalidad virtual María José Lubertino Beltrán. Saluda a los habitantes de la cuenca y compañeros del Cuerpo Colegiado.

No niega que no es la misma situación que hace 15 años, ni las obras que se realizan. Pero ello no es óbice para que se sigan denunciando aquellas cuestiones que afecten a la cuenca.

Denuncia la no intervención de la Corte Suprema que dejó de monitorear la cusa.

Reclama por la falta de Defensor del Pueblo de la Nación

Estima que mientras siga vigente la Resolución 46 la calidad del agua no cambiara, ya que se basa en normativa vetusta y fuera de contexto.

Afirma que lo más básico es dejar de contaminar. Para ello es fundamental derogar esa normativa

La CABA modifico el código de urbanismo empeorando las condiciones que tocan a la parte de la cuenca. Los negocios inmobiliarios afectan a todo el sistema. Lo que se dice de la ciudad también es para ciertos municipios. Reclama la intervención de ACUMAR como autoridad de cuenca.

Es contradictorio el tema del colector costanera norte como afirmara la arquitecta Alvis en su exposición.



CEAMSE sigue contaminando la calidad del agua.

Reclama al presidente Sabbatella el compromiso de modificar la resolución 46.

Reclama evaluación de impacto ambiental en el Río de la Plata.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 13**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 15**.

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 19**

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 20**

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 21**

Toma la palabra en modalidad virtual Gustavo Cañaverl. No se le escucha y se decide pasar al siguiente expositor.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 28**

No se encuentra.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 30**

Toma la palabra en modalidad virtual Gilda Aguirre. Referente de la Asociación Civil Ciudad Celina, La Matanza. Enviaron fotos de la contaminación. Manifiesta que hay tuberculosis, gente con plomo en sangre y alega la falta de educación ambiental. Fluyen las aguas servidas con material fecal.

Solicita limpieza en la zona y mejorar la calidad del vecino.



No hay control de los establecimientos de comida y ramo textil. Pide realización de mesas de trabajo y la limpieza de algunas zonas del barrio.

El presidente convoca al expositor con el número de **orden 32**

No se encuentra.

El presidente nuevamente convoca al expositor con el número de **orden 21**

Toma la palabra en modalidad virtual Gustavo Cañaverl.

Trabaja hace muchos años desde el periodismo especializado con el blog Proyecto Riachuelo y Urbana TV.

Hay muchas cosas que se hicieron, pero otras faltan. Es importante hacer obras de infraestructura en el Cildañez. Reclama a CABA por infraestructura cloacal para que pueda llegar al sistema Riachuelo.

Destaca que todo el sistema universitario y la tecnología, es importante para que trabajemos todos juntos para ver cómo está el agua en Villa Inflamable. Invita a recorrer el Arroyo Sarandí por el estado de contaminación. Dicho arroyo debería estar conectado a la cuenca Riachuelo.

Hay dos canales en Villa Inflamable que están a cielo abierto y la urgencia de las cloacas tiene que ver con la calidad de agua que está afectando a la población. Reclama un análisis ambiental en esta zona.

Concluidas todas las exposiciones el presidente agradece a las personas que expusieron y participaron de la audiencia pública de manera presencial y virtual.

Siendo las 13.03 hs. se declara el cierre de la Audiencia Pública.



4.3 Preguntas realizadas por oradores y respuestas.

Orden 1: Cristian Fernández, DNI 31.090.453.

Coordinador de legales de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales. (FARN)

“(...) Yo leía el informe que se presenta aquí en esta audiencia, que habla, por ejemplo, que en Cañuelas hay una tendencia a la mejora en los últimos años. Sin embargo, cuando vemos el informe trimestral presentado en el expediente ACUMAR sobre calidad de agua, calidad de aire y también napas subterráneas, en el último informe trimestral, respecto de la sub cuenca Cañuelas, la información presentada dice que se exceden los parámetros permitidos normativamente respecto de temperatura y de PH. Por eso, noto una inconsistencia sobre este tema. También vale la pena alertar sobre niveles de cromo que detectaron en la estación de monitoreo 3 y en la estación de monitoreo 1.

Hay otra cuestión que quiero consultar: si justamente este tema en la sub cuenca Cañuelas no tendrá que ver con el mercado agro ganadero. Esta me parece una pregunta válida para formular, para que las autoridades la respondan con posterioridad. También pregunto si esta cuestión había sido ponderada en el análisis de riesgo de la evaluación de impacto ambiental respecto de Cañuelas (...).”

Respuesta de ACUMAR:

En el documento “*Calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo. Conocer, medir e intervenir*” (IF-2023-58527617-APN-DGAMB#ACUMAR) para mostrar un panorama general de la situación de la calidad de agua, se optó por mostrar tendencias que se elaboraron con promedios anuales. Por lo tanto, es cierto que en los informes trimestrales se observan parámetros excedidos en determinado lapso.

Suponiendo que las estaciones de Monitoreo 1 y 3 que hace referencia, se correspondan con ARROCANU- 3 (ubicada en Arroyo Cañuelas, cerca de su desembocadura al río Matanza, en el puente de la Autopista Ezeiza-Cañuelas. Límite entre Partidos de Cañuelas y Ezeiza) y MATYRUT3- 1 (ubicada en Río Matanza, cruce con Ruta Nacional N°3 (km 52,5). Límite entre Cañuelas y Marcos Paz), es de destacar, por un lado, la distancia entre el Mercado Agroganadero (MAG) y los puntos indicados atraviesan localidades donde se desarrollan distintas actividades que podrían estar asociadas a los cambios en los parámetros mencionados. Por el otro, que la región ha sufrido de forma prolongada e intensa una sequía, como consecuencia directa del fenómeno climático de “La Niña”. Provocando una disminución del caudal en el arroyo, lo que produciría una



reducción en la capacidad dilutora y de autodepuración del curso de agua, con el consecuente incremento de las concentraciones en los parámetros monitoreados.

Por otro lado, desde la Dirección General Ambiental (DGAMB) se impulsó el análisis del Estudio de Impacto Ambiental (EslA), realizado por ORIGO Consultoría Ambiental (elaboradora del proyecto), para la desarrolladora South Patagonian S.A. (ejecutora del proyecto), junto con información anexa y documentación complementaria. El estudio de impacto ambiental presentado y aprobado oportunamente fue realizado de acuerdo a los términos expresados en la normativa vigente.

Orden 4: Raúl Alfredo Estrada Oyuela

Apoderado de la Asociación de Vecinos La Boca.

“Mi nombre es Raúl Alfredo Estrada Oyuela, DNI 4.273.771.

Soy apoderado de la Asociación de Vecinos La Boca.

En ningún lugar de su documento, ACUMAR dice que las aguas, el aire y los suelos de la cuenca estén mejor hoy que hace quince años, cuando la Corte le ordenó que lo recompusiera.

Las mediciones publicadas por ACUMAR demuestran que la contaminación persiste. Los últimos datos de la cuenca baja tienen ocho meses. ¿O dejaron de medir o no se animan a publicar?

En la página 14 del documento presentado para esta consulta, dice que se han incrementado medidas para sanear la Cuenca Matanza Riachuelo.

Necesitamos conocer los resultados, no los trámites. ACUMAR hizo cambios cosméticos. Retiró cascos y buques abandonados, mejoró el aspecto de las laderas y recoge residuos que flotan, pero desde su primera resolución, adoptada el 31 de agosto del 2007, antes del fallo de la Corte, siguen permitiendo descargas de efluentes líquidos contaminados que autorizaba la provincia de Buenos Aires.

Hay copiosas normas sin analizar, incluyendo una referencia a balnearios aplicable a playas de la provincia que no existen en el Riachuelo.

ACUMAR tampoco ejerció su facultad de limitar emisiones de gases y partículas contaminantes. Solo adoptó parámetros para medir la contaminación del aire que la población respira sin chance de elegir, a niveles que dañan la salud y reducen la expectativa de vida, como lo expone con toda claridad la revista Nature Medicine en su edición del 25 de enero de 2021.

Hubo un proceso de enmiendas, pero no modificó la sustancia de las normas. El Conicet había objetado en junio de 2019 los criterios de ACUMAR, pero ACUMAR



los incluyó en su Resolución 283, aprobada el 9 de diciembre de ese año, que el gobierno de otro partido que asumió el mismo mes puso en vigor en febrero siguiente.

Los informes periódicos que ACUMAR presenta –y que presenta en tribunales–, nunca compara lo que había hace quince años con lo que hay hoy. Más de una vez me pregunté si los jueces leen esos informes.

El 13 de junio, ACUMAR presentó en Morón el informe marzo/abril de este año, con una lista de 38 páginas, donde se enumeran 1500 agentes contaminantes vigentes. Unos 150 de esos agentes parecen haberse rehabilitado o dejado de operar. Sin embargo, en la página 9 de ese informe, ACUMAR sostiene que en la cuenca hay solo 657 agentes contaminantes.

ACUMAR elogia el llamado sistema Riachuelo, que es un proyecto necesario, pero atrasado e insuficiente. Está atrasado porque el Banco Mundial otorgó el crédito en 2009 y todavía está en construcción; es insuficiente porque descargará aguas contaminadas en el Río de la Plata.

El índice de calidad adoptado por ACUMAR para toda la cuenca en el corto plazo es el Uso IV: actividades recreativas pasivas que no están definidas. Para ese uso, no se mide la Escherichia coli.

Cuando pase el mediano plazo, la meta será el Uso III, actividades recreativas sin contacto directo, y el perímetro Echerichia coli tampoco se considera. Esto ha sido aprobado por la Comisión Administradora del Río de la Plata, sin previa evaluación del impacto ambiental.

Parece que la parte uruguaya tampoco quiere que se analicen sus descargas en las plantas de celulosa.

ACUMAR destaca el cierre del Mercado de Liniers y la apertura del de Cañuelas, que recibe entre diez y doce mil cabezas de ganado por día, y tiene su propia planta de tratamiento de líquidos residuales.

Ese sector de la alta cuenca se encontraba en mejores condiciones que el resto de la cuenca.

Las muestras tomadas en diciembre de 2017(...) y la demanda de oxígeno del arroyo Cañuelas era de 11 miligramos por litro. En octubre de 2022, con el mercado funcionando, es de 16 miligramos por litro.

La demanda bioquímica de oxígeno era de 5 miligramos por litro, y en octubre de 2022 ha llegado a 15 miligramos por litro.

ACUMAR no nos ha traído una evaluación del impacto ambiental del mercado.



Cinco minutos, señor, no alcanzan para tratar todos los temas; quedan muchos para exponer y serias quejas que afectan a la salud de la población”.

Respuesta de ACUMAR:

El sistema de monitoreo que desarrolla ACUMAR se conforma por diferentes tipos de acciones para alcanzar distintos objetivos: campañas manuales donde se relevan diversos parámetros cualitativos y cuantitativos, fisicoquímicos, biológicos y microbiológicos en 75 puntos de la Cuenca; campañas de aforo, para determinar caudales que fluyen en una sección y momento dado; campañas especiales o Ad-hoc, para objetivos específicos o en un sector determinado de la Cuenca; y las mediciones continuas, realizadas a través de una red de 4 estaciones que aportan datos hídricos y fisicoquímicos, en tiempo real.

Los resultados de las campañas antes mencionadas se encuentran disponibles en la Base de Datos Hidrológica de ACUMAR, a la cual se accede de manera pública y gratuita desde el sitio web oficial del Organismo. Los últimos datos disponibles son de la campaña de verano de 2023 (febrero-marzo). Por otro lado, se encuentran en etapa de validación los correspondientes a la campaña de otoño 2023 ejecutada en el marco del Convenio con el INA. Respecto a los resultados de la campaña de invierno 2023, se informa que la Coordinación de Laboratorio está procesando las muestras para ser publicadas a la brevedad.

El sistema de monitoreo permite a ACUMAR caracterizar y conocer el territorio que interviene a los fines de su saneamiento ambiental. Uno de los campos de intervención de mayor envergadura son las llamadas “Grandes Obras”. Éstas pueden sintetizarse en el Sistema Riachuelo, obra de ampliación cloacal más importante de los últimos 70 años; el Parque Industrial Curtidor en Lanús, que contará con una planta de tratamiento de efluentes líquidos y un centro de investigación; y el traslado del Mercado de Hacienda de Liniers al Mercado Agroganadero de Cañuelas (MAG).

Teniendo en cuenta que a partir de la puesta en marcha del MAG, se generan distintas corrientes de efluentes líquidos, se propuso llevar a cabo un Plan de Monitoreo. La finalidad del mismo, es establecer una línea de base, previa al inicio de actividades del emprendimiento; permitiendo realizar un adecuado seguimiento de la calidad del curso de agua. Para lo cual se toman muestras en dos puntos en el Arroyo Cañuelas (aguas arriba y aguas abajo del MAG), comenzando el monitoreo en diciembre de 2020, con una frecuencia mensual hasta, en principio, el inicio de actividades del MAG.

Debido al fenómeno climático excepcional de manifestación recurrente el cual es denominado de “la niña (que se extendió desde septiembre de 2020 hasta abril del 2023 según la información del Servicio Meteorológico Nacional), el sistema hídrico en su conjunto se ha visto sometido a una condición natural y rigurosa de stress.



Dicho fenómeno, modifica transitoriamente en la hidrología de los arroyos, provocando la pérdida del caudal natural, hasta dejarlos secos o con poco volumen de agua.

Esta situación descrita se ha manifestado claramente y aún persiste en la cabecera/naciente del curso principal del arroyo Cañuelas, ya que, desde el mes de junio de 2022, no se han podido tomar muestras representativas de agua, para realizar in situ y en laboratorio las determinaciones de calidad de agua superficial, por interrupción del flujo primero y/o por carencia de agua.

Por lo expuesto anteriormente, el incremento en los valores de concentración en cualquiera de los parámetros de calidad de agua superficial monitoreados, principalmente los mencionados para el año 2022 (se asume que en la mención del parámetro “demanda de oxígeno” se hace referencia a la Demanda Química de Oxígeno DQO), es compatible con la reducción del caudal en el arroyo, lo que produciría una reducción en la capacidad dilutora y de autodepuración del curso de agua, con el consecuente incremento de las concentraciones en los parámetros monitoreados.

Otro gran campo de intervención para el saneamiento, son las acciones de Control Industrial. Al respecto, actualmente ACUMAR cuenta con:

- 1) Un registro periódico y obligatorio de establecimientos y actividades de la Cuenca (REAMAR);
- 2) Un sistema de control industrial que se apoya en la normativa propia, provincial y nacional, en su cuerpo de inspectores y analistas; en los operativos e inspecciones conjuntas con municipios, Provincia y Policía Ecológica, procedimientos y tecnologías para toma de muestras en efluentes líquidos industriales realizados de manera manual, automática y continua - on line, y régimen de sanciones. Dicho sistema ha permitido a ACUMAR declarar como agentes contaminantes (AC) a 657 establecimientos (cantidad de AC presentada en el informe bimestral marzo-abril ante el Juzgado N°2 de Morón).
- 3) Programas especiales de control, adecuación y seguimiento sobre diversos grupos de establecimientos, en función de sus complejidades y características. Ejemplo de esto son los 140 establecimientos de “seguimiento particular”. Se trata de AC con aspectos ambientales significativos, por ejemplo, efluentes líquidos, residuos peligrosos/especiales y emisiones gaseosas, con o sin implementación de un Plan de Adecuación; más un grupo de establecimientos que no son AC, pero sí de seguimiento prioritario por su capacidad de posibles impactos negativos en el agua, suelo y/o aire. Estos establecimientos tienen un control periódico.

A través de fuentes empíricas, con datos recolectados de diversas fuentes y consensuados con los equipos del organismo encargados del seguimiento de cada establecimiento particular, sumados a los resultados de las tomas de muestra



realizadas hasta septiembre 2021, ACUMAR determinó que en la Cuenca hay 49 establecimientos industriales, comerciales y conjuntos habitacionales, que son responsables del 80% de carga de contaminación de tipo orgánica vertida por el total de los establecimientos al cuerpo de agua receptor. A este conjunto se los ha denominado, “Grandes Aportantes de la Cuenca Matanza Riachuelo”. A su vez, este grupo se constituye, aplicando el Teorema de Pareto, con un segmento llamado A, de 19 establecimientos que aportan 2.693 kg de DBO5, el 80% del total; otro segmento llamado B, de 15 establecimientos que aportan 502 kg de DBO5, el 15% del total, y un último segmento, llamado C, también con 15 establecimientos que aportan 167 kg de DBO5, el 5% del total de ese conjunto.

De acuerdo a la Resolución ACUMAR N° 283/2019, que establece los límites de carga másica de los contaminantes, se calculó a principios del 2022 que, en total, los Grandes Aportantes vuelcan a la Cuenca más de 3.360 kg DBO5 por día.

Sin descuidar otros frentes, la política de control industrial enfocada en los Grandes Aportantes, durante los últimos tres años de gestión, da como resultado que ese primer grupo de 19 establecimientos están finalmente en proceso de adecuación. A mediados del año 2024 se podrá haber reducido, aproximadamente, 1.400 kg de DBO5 diarios. El equivalente a casi 2,7 Mercados de Liniers.

Orden 7: Cecilia Alvis

Arquitecta, docente e investigadora del Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente de la Universidad de Buenos Aires

“(...) Mi nombre es Cecilia Alvis, DNI 17.318.567.

Soy arquitecta, docente e investigadora del Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente de la Universidad de Buenos Aires.

Dirijo la investigación, ordenamiento ambiental y territorial de la Cuenca Matanza Riachuelo, cuyo objetivo es desarrollar la hipótesis del proyecto de límites, presentado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en julio del año 2007.

Me voy a referir al sistema Riachuelo y los desagües cloacales que representan el 75 por ciento del problema de la contaminación, que se debe revertir; afecta directamente a la población y tendrá impactos sobre el recurso hídrico más importante de la región: el Río de la Plata.

¿Cómo llevamos esta audiencia sin un estudio que muestre el impacto ambiental de las descargas a través del emisario y del mismo Riachuelo en el Río de la Plata?



El documento presentado no constituye un estudio de impacto ambiental, que es lo que la legislación exige que sea debatido en audiencia pública.

¿Cómo ACUMAR puede desentenderse de este estudio teniendo la causa Mendoza anexada y desde hace más de doce años la causa Berazategui por contaminación del Río de la Plata?

Si de los 2700 millones de financiamiento para el sistema Riachuelo no existe partida para 1,5 millones de conexiones domiciliarias, ¿me pueden explicar cómo se mejorará en el mediano plazo la vida de los habitantes de la cuenca y la calidad del agua?

Se da por terminada una obra que aún no tiene plan alguno para una etapa fundamental, dificultosa y crítica. ¿O será que el sistema Riachuelo está listo para recibir prioritariamente las descargas de los grandes desarrollos inmobiliarios que se planifican sobre las riberas del Riachuelo, del Río de la Plata, a través del llamado colector Costa Salguero, Costanera, Ribereño, ¿o como quieran llamarlo los expertos de AySa? Estas preguntas, aún sin respuesta, motivaron que solicite a la Auditoría General de la Nación que se audite si los tres créditos del Banco Mundial y las obras del sistema Riachuelo mejorarán la calidad de vida de los habitantes en el corto plazo y la calidad del agua, propuesta aceptada e incluida para el 2023.

El Colector Ribereño o Costanera, y su descarga en el sistema Riachuelo, hizo su aparición en la última audiencia pública, celebrada en la Corte en marzo del 2017, ante la pregunta del ministro Maqueda al entonces presidente de AySa, ingeniero Inglesé, por un sorpresivo adicional, por obras hasta entonces desconocidas.

En esa misma audiencia también se anunció que no habría financiamiento para las conexiones domiciliarias, tal como lo confirmó la funcionaria del Banco Mundial el miércoles pasado.

El nuevo Código Urbanístico de la Ciudad habilita construcciones ilimitadas sobre las riberas del Riachuelo y sobre las tierras próximas al Río de la Plata; se planifican 11 desarrollos inmobiliarios de gran envergadura, a los que se sumarán otros en los 3 municipios de la zona norte y que llevarán las descargas cloacales a Avellaneda.

En las audiencias convocadas para discutir los proyectos de Costa Salguero y Costa Urbana en la ex Ciudad Deportiva de Boca, decenas de expositores objetamos la realización de dicho colector, la descarga en el sistema Riachuelo y señalamos el impacto negativo en las aguas del Río del Plata y la paradoja de la falta de financiamiento para las conexiones domiciliarias de millones de habitantes del Riachuelo.



Desde el Colectivo de Arquitectos en Defensa de las Tierras Públicas solicitamos a la presidenta de AySa, al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación y al ministro de Ambiente de la Nación que no se expida el acta ambiental para dicho colector y su descarga en el sistema Riachuelo y Río de la Plata.

Asimismo, hicimos llegar a 60 legisladores de la ciudad una nota, con idéntica preocupación, firmada por 700 arquitectos y arquitectos.

Al día de la fecha, no obtuvimos respuesta en sintonía, tal vez con la falta de información –estoy terminando– en el documento que hoy discutimos.

Conexiones domiciliarias inexistentes en el mediano plazo. Se carece de un plan de ordenamiento ambiental y territorial que recupere la Cuenca del Riachuelo, Matanza Riachuelo y del Río de la Plata para las futuras generaciones”.

Respuesta de ACUMAR:

El Sistema Riachuelo es una obra que ejecuta la empresa prestataria AYSA. En las actuales condiciones, los efluentes cloacales son conducidos a través del sistema de pluviales que vuelcan directamente al Riachuelo. El aporte del Sistema Riachuelo (Colector Margen Izquierda, Desvío Colector Baja Costanera y Obras Complementarias) es captar e interceptar esos vuelcos conduciéndolos al Colector Margen Izquierdo para su ulterior tratamiento. De manera que, si bien las conexiones domiciliarias no están ejecutadas en la actualidad, la vida de los habitantes de la Cuenca y la calidad del agua se beneficiarán de manera inmediata con el Sistema Riachuelo en operación, capturando todos los vuelcos pluviocloacales que actualmente contaminan el Riachuelo. De manera similar se explica el beneficio en el Río de la Plata, que en la actualidad recibe en sus costas la carga orgánica cruda, proveniente del Riachuelo y a futuro recibirá carga orgánica tratada y en los difusores ubicados a más de 10 km de la costa.

Respecto de las conexiones domiciliarias, es una obra de una complejidad enorme, y no solo desde lo económico, porque implica llegar con una obra pública al interior de millones de hogares. Si bien es responsabilidad de la empresa AYSA, ACUMAR realiza experiencias piloto, en el marco del crédito con el Banco Mundial, y otras con recursos propios del Organismo: algunos conexiónados en San Vicente, con la participación de Cooperativas de Trabajo y de modo similar en la Villa 21- 24, en el Municipio de Lanús y en Lomas de Zamora. En definitiva, las conexiones domiciliarias es el final de todas estas obras y las mismas no podrían realizarse sin la finalización del Sistema Riachuelo.

Si bien la realización del Estudio de Impacto Ambiental del Plan Director de Saneamiento - Obras Básicas en la Cuenca Matanza Riachuelo no ha sido responsabilidad de ACUMAR (ya que las obras involucradas son responsabilidad de AYSA), esta Autoridad de Cuenca informa que el mismo fue presentado en 2008



y fue aprobado por la Agencia de Protección Ambiental, (APrA), mediante Resolución 025-APRA-2013 y por el ex Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, (OPDS), mediante Disposición 2119/11.

Posteriormente este estudio fue modificado y ampliado, atendiendo a las modificaciones de diseño que se fueron desarrollando y extendiendo el análisis a la etapa operativa. De manera que se ha evaluado de manera integral el impacto ambiental por todo concepto. Este estudio, en su etapa final fue aprobado por OPDS de acuerdo a RESO-2021-40-GDEBA-SSFYEAOPDS de fecha 15 de abril de 2021.

Los documentos presentados dieron cumplimiento con lo requerido en la normativa ambiental vigente y fueron aprobados siguiendo el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

Orden 12: María José Lubertino Beltrán

Presidenta de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, integrante del Cuerpo Colegiado en la Causa Mendoza, integrante de la Red Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir.

“(...) En primer lugar, el primer reclamo es para la Corte Suprema de Justicia en cuanto a que ha bajado los brazos en el monitoreo de esta causa.

En segundo lugar, para el conjunto de la Nación, que no designa defensor del Pueblo de la Nación, que era la carta de nuestro cuerpo colegiado, y ha dejado en banda a estas pocas organizaciones que hacemos un trabajo voluntario, gratuito, ad honorem, sin tener las herramientas que un organismo del Estado debe proveer para hacer el seguimiento y monitoreo de la causa.

Mientras siga vigente la Resolución 46 de ACUMAR, nada va a cambiar en cuanto a la calidad del agua. No es catarsis, ni queja. El doctor Estrada Oyuela ha hecho muchísimos aportes en este sentido (...).”

La Resolución Presidencia ACUMAR N° 283/2019, ha remplazado la Resolución Presidencia ACUMAR N° 46/2017. Sancionada el 9/12/2019 y publicada en el Boletín Oficial el 7/02/2020, sustituye los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 10 y 12 de la Resolución Presidencia ACUMAR N° 46/2017; aprueba el texto ordenado de la Resolución Presidencia ACUMAR N° 46/2017, con las modificaciones que introduce, conforme su ANEXO I (IF-2019-99519328-APNDGAMB#ACUMAR) y aprueba los ANEXOS A, B y C (IF-2019-99517641-APN-DGAMB#ACUMAR;IF-



2019-99517675-APN-DGAMB#ACUMAR;
DGAMB#ACUMAR).

IF-2019-99517714-APN-

Esta nueva Norma, cumpliendo el principio de progresividad incluye una Tabla Consolidada de Límites Admisibles Vertido de Efluentes Líquidos, más exigente que la reemplazada.

En agosto de 2021, ACUMAR coordinó un proceso participativo para la revisión de la Resolución 283/19, con la finalidad de establecer un espacio de intercambio de criterios para la construcción colectiva de propuestas técnicas. Fueron convocadas organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, organismos públicos de las distintas jurisdicciones que poseen reconocida solvencia y competencia en la materia, municipios que integran la Cuenca, Universidades Públicas, entre otras. Dicho proceso fue organizado como Jornadas que se desarrollaron entre el 20 de julio y el 31 de agosto de 2021.

Las Jornadas contaron con 133 participantes que pertenecen a 57 instituciones y/o organismos distintos. Durante dichas jornadas, los 133 participantes asistieron a actividades coordinadas por ACUMAR: Talleres Preparatorios, Paneles, Mesas de Trabajo y una actividad final de Presentación de Conclusiones. Asimismo, los participantes contaron con el espacio de Foro Virtual para generar debates, plantear sus inquietudes y realizar propuestas y compartir sus ponencias.

Las Jornadas sirvieron para validar una Norma que se suponía cuestionada por algunos actores. Gracias al proceso participativo, ACUMAR concluyó que la Resolución 283/19 es una norma con amplia aceptación en diversos actores interesados y con incumbencia en la mejora continua de la calidad de las aguas de la Cuenca. Documento final de las Jornadas (IF-2021-88621359-APN-DGAMB#ACUMAR).

Orden 27: Maria Ducolms

Vecina de Villa Inflamable, Dock Sud, Avellaneda, GBA.

“(...) Me gustaría que ACUMAR me responda sobre la licencia de emisiones gaseosas a la atmósfera, vencida en junio del año 2017; certificado de aptitud ambiental, vencido en 2013; el certificado de habilitación especial, vencido el 23 de noviembre de 2016; el certificado ambiental cuya póliza venció el 9 de septiembre de 2022 (...).”

Respuesta de ACUMAR:

Sobre la situación administrativa de la firma Tri Eco SA se informa que ha realizado la Declaración Jurada del Registro de Establecimientos y Actividades de la Cuenca



Matanza Riachuelo (DJ REAMAR), en la cual, el establecimiento no declara vuelco de efluentes líquidos y manifiesta generación de emisiones de efluentes gaseosos a la atmósfera. Se encuentra vigente el Seguro Ambiental Obligatorio y el Plan de adecuación ambiental aprobado se encuentra en ejecución.

Asimismo, se informa que la firma ha presentado comprobantes (en trámite) de Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) y el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) requeridos a las autoridades ambientales de la Provincia de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe final Audiencia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 102 pagina/s.